



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
CENTRO UNIVERSITARIO UAEM TENANCINGO

LAS MODALIDADES DEL TURISMO ALTERNATIVO EN DIFERENTES ESPACIOS
GEOGRÁFICOS DEL ESTADO DE MÉXICO ¿UN MEDIO PARA LA EDUCACIÓN
AMBIENTAL Y EL DESARROLLO LOCAL?

TESIS

MODALIDAD ENSAYOS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

LICENCIADA EN TURISMO

PRESENTA:

YEIMI CRUZ GÓMEZ

DIRECTOR DE TESIS:

Dr. TIRZO CASTAÑEDA MARTÍNEZ

TENANCINGO, ESTADO DE MÉXICO, OCTUBRE DE 2018.

Resumen

Este ensayo intenta demostrar la relación que tiene el turismo alternativo dentro del ámbito de la educación ambiental y el desarrollo local. La premisa fundamental de la cual se parte es que el turismo es el principal medio de interacción entre la localidad y el visitante. A través de la investigación bibliográfica se intenta mostrar como la sociedad puede involucrar la educación ambiental en su vida cotidiana, conociéndola por medio del turismo alternativo, que es una fuente de interacción con la naturaleza. En específico, el ensayo pretende documentar el impacto social en educación ambiental de la práctica turística y como mitigar los daños causados por las personas. Es necesario lograr cambios en la forma de actuar y en el comportamiento, al visitar los destinos turísticos, comprender la gravedad de la situación y adquirir conocimiento de concientización.

Palabras clave: turismo alternativo; educación ambiental; sustentabilidad; desarrollo local.

Abstract

This essay attempts to demonstrate the relationship that alternative tourism has within the scope of environmental education and local development. The fundamental premise of which is part is that tourism is the main means of interaction between the locality and the visitor. Through bibliographic research, we try to show how society can involve environmental education in their daily life, knowing it through alternative tourism, which is a source of interaction with nature. Specifically, the essay aims to document the social impact on environmental education of tourism practice and how to mitigate the damage caused by people. It is necessary to achieve changes in the way of acting and behavior, when visiting tourist destinations, understand the seriousness of the situation and acquire knowledge of awareness.

Keywords: alternative tourism; environmental education; sustainability; local development.

Agradecimientos

A la Universidad Autónoma del Estado de México.

Las autoridades y académicos que realizan un trabajo de calidad para que estudiantes como yo tengamos la oportunidad de estudiar en una escuela con gran nivel de preparación.

Al Centro Universitario UAEM Tenancingo.

Mi querido colegio, en sus aulas recibí las más gratas experiencias y enseñanzas que nunca olvidaré, siendo parte fundamental de mi formación académica.

A mi Director de Tesis

Gracias por la paciencia y el tiempo dedicado, es un gran maestro que admiro, no pude tener mejor maestro y director en el transcurso de mí camino, gracias. Dr. Tirzo Castañeda Martínez.

A mi revisor de protocolo

En primer lugar, gracias por sus sugerencias e ideas para facilitar el trabajo, L. en T. Francisco Javier Jurado Robles.

A los Profesores del Centro Universitario UAEM Tenancingo

Por todo el conocimiento que compartieron y sus experiencias en el transcurso de mí carrera, son un gran ejemplo.

Dedicatoria

A Dios

Por darme la vida, sabiduría y fuerza para cerrar un ciclo de mucho esfuerzo.

A mis padres Gregorio y Amalia

Por todo el apoyo incondicional en el transcurso de mi carrera y el esfuerzo brindado, sin ustedes esto no sería posible, este triunfo es de ustedes más que mío.

A mi director de tesis

Dentro del transcurso de mi proyecto, usted ha sido mi mano derecha, guiándome en todo el proceso. Gracias a su ayuda a sido menos complicado, gran parte de este excelente trabajo se lo debo a usted, que Dios lo bendiga, Dr. Tirzo Castañeda Martínez.

A mis profesores

Quienes se dedicaron a brindarme todo el conocimiento posible, que me será de gran utilidad para mi futuro.

Índice

1. Introducción.....	7
2. Justificación.....	9
3. Planteamiento del problema.....	11
3.1. Preguntas de investigación.....	11
3.2. Hipótesis.....	12
3.3. Objetivos.....	12
4. Metodología.....	13
5. Marco conceptual.....	17
5.1. Turismo alternativo: modalidades, tipologías y ámbitos de práctica social.....	17
5.2. Sustentabilidad y desarrollo local: ¿un binomio de reactivación económica para la localidad?.....	25
5.3. Educación ambiental ¿Un resultado acorde con la práctica turística y la sustentabilidad?.....	36
6. Propuestas de turismo alternativo en el Estado de México.....	43
6.1. El turismo alternativo como estrategia de conservación de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca.....	43
6.2. Turismo armónico como alternativa sustentable para la comunidad de San Mateo Capulhuac en el Estado de México.....	45
6.3. Elementos del desarrollo local y recursos disponibles para el turismo alternativo en Ocuilan, Estado de México.....	50
6.4. El turismo alternativo y la educación, una propuesta para contribuir al desarrollo del municipio de Atlautla.....	52
6.5. Turismo y educación ambiental para el desarrollo sustentable en comunidades rurales del municipio de Texcoco.....	54

6.6. El aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, desde la perspectiva de la sustentabilidad.....	55
6.7. Turismo de naturaleza en áreas protegidas, una propuesta de conservación, aprovechamiento y desarrollo local en el nevado de Toluca	60
7. Conclusiones	63
8. Referencias bibliográficas.....	65

1. Introducción

El turismo como actividad económica y recreativa ha configurado diversidad de modalidades y tipologías turísticas. Tal configuración ha propiciado el incremento de la práctica turística y el bagaje de opciones y alternativas que tienen los potenciales visitantes para elegir los diferentes lugares que motivan su desplazamiento, de acuerdo a gustos y preferencias. El turista en la actualidad no solo busca estancias cotidianas, persigue actividades de contacto con la naturaleza y el entorno, o vivir experiencias en la localidad; lo cual es posible con modalidades como el turismo alternativo, cuya práctica socioeconómica no está exenta de problemáticas y obligaciones, como lo es la educación ambiental. En este sentido, la pregunta que el presente ensayo pretende explicar ¿Cuáles son las posibilidades y resultados de la educación ambiental en torno a las modalidades y tipologías del turismo alternativo? El objetivo del trabajo consistió en analizar la contribución de las modalidades del turismo alternativo –turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural- en educación ambiental y desarrollo local, en diferentes espacios geográficos del Estado de México.

El turismo alternativo desarrolla actividades que causan impactos positivos y negativos en el medio ambiente, caso de las áreas naturales protegidas y las zonas rurales. No obstante que las modalidades de turismo rural, de aventura y ecoturismo posibilitan que el medio natural sea un protagonista para la práctica social recreativa, deja de lado la parte sustentable y de educación ambiental, temáticas intrínsecas de la práctica turística, de conservación y preservación de los recursos naturales, que representan además las oportunidades de desarrollo local.

El turismo alternativo detenta en su práctica social una gran responsabilidad con el medio ambiente. Las actividades económicas de las zonas rurales se sustentan en los recursos naturales, el turismo entre ellas, razón por la cual resulta fundamental concientizar a la comunidad, uno de los principales actores en el desarrollo turístico. Los efectos positivos de la actividad turística refieren la generación de empleos, la mejora en la calidad de vida, pero también posibilita el intercambio de ideas para sensibilizar al turista sobre la importancia del cuidado del medio ambiente. Entre los

efectos negativos destaca el aumento de recursos como el agua, acumulación de basura y destrucción del paisaje con la construcción de infraestructura.

La educación ambiental tiene un enfoque sustentable en modalidades turísticas como el ecoturismo, cuyas premisas son el contacto directo con la naturaleza, la promoción del bienestar de las comunidades locales y la incentivación del turista para que apueste por la naturaleza, realizando actividades turísticas. El ecoturismo brinda la posibilidad de que las poblaciones locales impulsen su economía, mejoren su calidad de vida, al tiempo de cuidar su entorno natural. En este sentido, la sustentabilidad toma en cuenta los aspectos ambiental, económico y social en la práctica turística, y tiene un papel fundamental dentro de la tipología turística porque permite el control de lo que se pretende cumplir en el ámbito alternativo. El turismo rural ofrece curiosas propuestas al visitante como cultivar la tierra, ordeñar una vaca o llevar el ganado a pastar. Estas actividades permiten rescatar y preservar nuestro medio natural, al crear conciencia de la importancia de la biodiversidad, sensibilizando al turista y la población local, aunque lo importante de adquirir este conocimiento es ¿cómo lograr que la población y el turista lo tome como algo cotidiano en su vida? sin que signifique un cambio extraordinario.

2. Justificación

En los últimos años se ha otorgado relevancia al tema sobre el cuidado al medio ambiente y se han desarrollado propuestas para las actividades turísticas, prueba de ello es el turismo alternativo, propuesto como un medio para que sociedad y turistas adquieran conocimientos en torno a la importancia y responsabilidad que tenemos como individuos, como los principales causantes de los daños en la tierra. Es inevitable que las personas que habitan en las localidades aprovechen los recursos naturales y culturales existentes, pero se requiere de una educación ambiental que propicie un desarrollo local con perspectiva sustentable, que ponga en la balanza no solo impactos positivos de la práctica turística, los negativos deben ser dimensionados si es que se pretende que el turismo sea un vector de desarrollo sustentable, vía la educación.

El propósito principal de la educación ambiental es la toma de conciencia que como los actores sociales propiciamos las circunstancias que se están viviendo en la tierra, de los daños causados y del cambio climático. La educación ambiental y la sustentabilidad son enfoques y acciones primordiales que el ser humano debe adquirir y aplicar en su vida cotidiana. En el Estado de México se necesita impulsar la protección y conservación del medio natural, es necesario considerar los procesos de enseñanza-aprendizaje cultural, individual y colectivo, que vincule la práctica turística, la sustentabilidad y la educación ambiental, con acciones que logren mitigar la contaminación, deforestación y sobre explotación de los recursos locales.

Las diferentes modalidades y tipologías turísticas, cuya práctica se sustenta en el aprovechamiento de los recursos locales, deben tener claro que la población local es uno de los principales actores en el logro de la sustentabilidad y la educación ambiental, vía el aprendizaje y puesta en práctica de valores. Lo importante en este tema es que las personas tomen conciencia sobre el medio ambiente que habitamos y nos rodea, las acciones son sencillas, desde plantar un árbol, no tirar basura, hasta asistir a campañas. Todos los seres humanos tenemos la capacidad de desarrollar y

fomentar estrategias, de minimizar la crisis ecológica que pone en riesgo la vida en el planeta.

La tarea esencial de la educación ambiental es que el espacio se explique y se justifique, de manera que la importancia de la conservación quede clara para las personas que viven allí y que lo visitan. Se trata de asumir al espacio concreto como patrimonio propio y se inicie un proceso que lleve a reconocer la importancia de la educación ambiental. Para lograr que la gente actúe de una forma responsable y sustentable sobre el cuidado del medio ambiente, se requiere de la educación, el mecanismo para preparar a la sociedad para afrontar los problemas que plantean los progresos de la ciencia y la tecnología y, para determinar qué aplicaciones darán beneficios y cuáles pueden ser nocivas. Asimismo, se debe propiciar una alfabetización científica de toda la población, con el fin de formar ciudadanos críticos capaces de examinar la naturaleza desde la ciencia y la tecnología, como actividades humanas encaminadas al desarrollo individual y colectivo, y no como fines en sí mismas (Ramos y Fernández, 2013).

3. Planteamiento del problema

El Estado de México cuenta con gran diversidad de recursos naturales y culturales, sitios como las áreas naturales protegidas, en las que se desarrollan actividades de turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural, los cuales constituyen un medio para que la sociedad y el turista adquieran conocimiento de los sitios turísticos. La práctica turística requiere de una educación ambiental de los visitantes que promueva a su vez la preservación y conservación sustentable de los recursos locales, sean naturales o contruidos, que tome conciencia de los hábitos y acciones sociales. Uno de los problemas que se han identificado en la práctica turística es la falta de información sobre los efectos negativos que se están propiciando en el ambiente y el turismo alternativo desempeña un papel crucial como promotor de involucramiento de los visitantes en temas de educación ambiental y sustentabilidad, en el sentido que el turista es juez y parte de las actividades y acciones que se desarrollan en los sitios turísticos.

3.1. Preguntas de investigación

La pregunta que el presente ensayo pretende explicar ¿Cuáles son las posibilidades y resultados de la educación ambiental en torno a las modalidades y tipologías del turismo alternativo?

En específico:

¿Cuáles son los resultados del turismo alternativo en la educación ambiental?

¿Cuál es la relación conceptual y práctica entre educación ambiental, sustentabilidad y turismo alternativo?

¿Cuáles son los impactos del turismo alternativo en el desarrollo local?

3.2. Hipótesis

La práctica del turismo alternativo es un vector que contribuye a la educación ambiental, la sustentabilidad y el desarrollo local de las localidades del Estado de México, con impactos positivos y negativos en los destinos turísticos.

3.3. Objetivos

General

El objetivo de trabajo consistió en analizar el potencial de las modalidades del turismo alternativo –turismo de aventura, ecoturismo y turismo rural- en educación ambiental y desarrollo local, en diferentes espacios geográficos del Estado de México.

4. Metodología

Desarrollar la presente investigación hace necesario analizar la base metodológica, mediante la cual se han estudiado los temas de educación ambiental y sustentabilidad. En primer lugar se destaca la vinculación entre educación y desarrollo local, porque esta determina el tipo de sociedad y desarrollo que se pretende lograr. La educación orientada hacia la sustentabilidad, como enfatiza Vega et al., (2007) no se reduce solo a educar para conservar la naturaleza, concientizar personas o cambiar conductas, su tarea es más profunda, educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano, que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global, con el fin de lograr que la sociedad sea más responsable con la toma de sus decisiones.

La sustentabilidad comienza por uno mismo y con nuestro entorno, un compromiso como ciudadanos que asumen la gravedad de los daños causados. Para lograr cambios de manera sustentable, se requieren principios de cultura, el instrumento que nos relaciona con los demás. Para solucionar, en parte, la actual crisis ambiental se considera la estrategia didáctica, investigativa y de tipo constructiva de Vega et al., (2007), modelo que comprende soluciones a la problemática socio-ambiental a través de varias etapas.

- a) Selección de la problemática ambiental. Los temas elegidos deben situarse en el entorno y en el contexto de la vida cotidiana y presentarse no solo con conocimientos previos relevantes.
- b) Formulación del problema. Es fundamental que las personas sean conscientes de que existe un problema, pero difícilmente puede aplicarse una estrategia para resolver un problema sin conocimientos conceptuales; y para construir conocimiento es necesario la interacción y relación de las ideas, nuevas y previas.
- c) Identificación de causas y consecuencias; adquirir información que permita identificar causas y consecuencias del problema. Esta información puede tener

diferente origen, pero siempre que sea posible debe proceder de las actividades realizadas en el propio entorno.

- d) Identificar las condiciones a cambiar. La manera más práctica y directa de conseguir un aprendizaje es propiciar la participación en proyectos de mejora del entorno.
- e) Identificar las posibilidades para la acción. Se trata de definir líneas de actuación que canalicen la construcción de respuestas.
- f) Especificar dificultades y barreras. Es importante considerar la viabilidad de las propuestas que se plantean realizar (que obstáculos podemos encontrar en los procesos de solución) para orientarlas y reconducirlas si fuera preciso.
- g) Establecer prioridades para la acción. Los fines de la sostenibilidad suponen la aplicación de lo aprendido a situaciones de la vida real. La forma más eficaz para consolidar los conocimientos aprendidos será poniéndolos en práctica.
- h) Selección de acciones apropiadas y sostenibles. Los cambios de conducta y comportamientos por medio del desarrollo de competencias, es decir, que no solo se encuentren soluciones para problemas ambientales específicos, sino que comprendan las causas de la problemática ambiental y sean capaces de utilizar los conocimientos.

En la actualidad, la demanda busca nuevos servicios y la exigencia de calidad respecto al medio ambiente, de acuerdo con Ramos y Fernández (2013), se distinguen cuatro maneras distintas de intervenir el ambiente en la oferta turística:

- 1) Como motivación exclusiva, ecoturismo o turismo de naturaleza.
- 2) Teniendo en cuenta el ambiente, como principal factor pero no único, ejemplo de esto es el turismo rural, incluyendo en este caso el concepto ambiental desde la antropología.
- 3) Cuando el aspecto ambiental tiene el carácter complementario. Aquí, el entorno se convierte en un espectáculo, con una duración y un entorno limitado (parques temáticos, delfinarios, acuarios).

- 4) Cuando el ambiente entraría formando parte, de algún modo, de los productos y servicios concretos. Hoteles con energía alternativa, restaurantes con productos ecológicos o transportes no contaminantes.

Los puntos descritos pueden ser una forma de aprovechamiento turístico desde la perspectiva de la educación ambiental y el desarrollo sustentable. Es importante involucrar empresas y comunidad local en la participación y planificación turística sobre tres vértices: beneficios sociales y económicos; calidad y sostenibilidad ambiental; y desarrollo turístico acorde a la autenticidad e identidad cultural. Es necesaria también la gestión en el proyecto empresarial con recursos y atractivos que den origen a productos diferenciados y competitivos, donde se valoren los recursos y se apueste por una red productiva, con la contribución a la gestión y conservación del patrimonio, así como la creación de espacios de calidad (Ramos y Fernández, 2013).

Dotar de una dimensión ambiental a todos los procesos y modalidades del turismo implica: 1) incorporar criterios ambientales en la planificación de destinos turísticos; 2) legislar en torno a la incorporación de instancias de evaluación de impacto ambiental en proyectos de inversión turística; 3) gestionar productos sobre la base de un uso más adecuado de los recursos naturales o sociales para el turismo; 4) incorporar equipamiento e información asociada a mecanismos de educación ambiental no formal.

El turismo es una herramienta para adquirir buenas prácticas, obligando al mercado a tomar medidas de control con respecto al cuidado del medio ambiente. Por otra parte, la educación ambiental es un proceso complejo, no obstante, desde las actividades recreativas, turísticas y deportivas, se puede educar en el respeto a otras culturas, otras formas de organización social, otros recursos u otras formas de ver el mundo (Ramos y Fernández, 2013). Por ejemplo, proponer senderos con connotaciones ambientales que ofrezcan leyendas y señalizaciones asociadas. Organizar recorridos que señalen situaciones ambientales, en el marco de una visita. Gestión de residuos dentro del viaje, en los parques o paseos. Desarrollar o contactar servicios que tengan una gestión ambiental dentro de la empresa, ya sea programada o en ejecución.

Reutilizar lugares recuperados, señalando las ventajas del proceso de cambio. Explicar los objetivos generales de los parques temáticos, de sus proyectos de ciencia y de sus alternativas. Desarrollar productos asociados a la práctica de deportes que estén en equilibrio con el entorno o que puedan mostrar y señalar situaciones asociadas al ambiente. Diseñar folletería y productos que estén en simbiosis con el ambiente.

Estudio de casos

El propósito metodológico fue analizar algunos casos de estudio relacionados con la práctica turística del turismo alternativo, la educación ambiental y el desarrollo local. Balcázar et al., (2010) menciona que el estudio de caso es una herramienta que comprende el análisis, es una técnica que incluye la observación participante, entrevista no estructurada y otros procedimientos formales. El autor sugiere tres principios para recolectar información en el estudio de caso: formas variadas en el acopio de la información; creación de una base de datos; mantener una cadena o un nexo con la evidencia.

5. Marco conceptual

En este apartado se analiza brevemente el concepto de turismo alternativo, las modalidades y tipologías relacionadas; así como algunas características de la práctica social inmersas en estas formas de turismo y la posible educación ambiental que genera la práctica social del turismo alternativo.

5.1. Turismo alternativo: modalidades, tipologías y ámbitos de práctica social

La crítica que autores como Salcedo y Martín (2012) hacen al turismo tradicional es su carácter mecánico y estandarizado - producto estándar-, aunado a la poca importancia que prestan al visitante y la comunidad receptora. En contraparte, algunas modalidades y tipologías de turismo, como el alternativo, se caracterizan por una oferta diferenciada y una atención personalizada al cliente, brindan la oportunidad de una experiencia de viaje acorde a necesidades y preferencias, en la cual, el destino turístico es importante, pero también las vivencias en la comunidad receptora que tratan de ser personales, únicas, irrepetibles y de calidad en los servicios.

El turismo alternativo es un segmento relativamente nuevo del turismo global que está cobrando cada vez mayor importancia. Esta modalidad y tipología de turismo hace referencia a la organización de viajes relacionados con una práctica turística en ambientes naturales que estimulan el desarrollo personal (Bringas y Ojeda, 2000). Es una modalidad que genera determinados beneficios económicos para los destinos turísticos: empleos directos e indirectos, recaudación de impuestos, impulso a la pequeña y mediana empresa, sin dejar de lado el mejoramiento de la infraestructura básica, y las significativas repercusiones socioculturales y naturales (Pérez et al., 2010).

El turismo alternativo se conceptualiza desde la noción del viaje como una actividad recreativa en contacto directo con la naturaleza, sin dejar de lado las expresiones culturales relacionadas, cuyo fin es tratar de que el turista conozca y disfrute, pero también respete y participe en la conservación de los recursos naturales y culturales. Desde el surgimiento del modelo de turismo especializado o alternativo, se ha hecho

extensiva la idea de que este tipo de turismo no tiene efectos dañinos para el ambiente, y que contribuye al desarrollo de las comunidades locales (Bringas y Ojeda, 2000). Las actividades se asumen sustentables, respetuosas del medio natural y que posibilitan el intercambio de experiencias entre residentes y visitantes (Fernández y Guzmán, 2004), sin embargo, se hace uso de espacios de fragilidad tanto ambiental como sociocultural (Sánchez y Cebrián, 2015).

Una de las modalidades y tipologías del turismo alternativo es el ecoturismo, el cual se caracterizan por actividades de apreciación y conocimiento de la naturaleza, caso de los talleres de educación ambiental, la observación de ecosistemas, de flora y fauna, de fenómenos y atractivos de la naturaleza, observación de fósiles u observación sideral, o los característicos safaris fotográficos, el senderismo interpretativo, no se descarta la participación en programas de rescate de flora y fauna, así como algunos proyectos de investigación biológica (Sectur, 2004).

Dada la diversidad de actividades turísticas relacionadas con el turismo alternativo, Zamorano (2007) alude a la sinonimia del ecoturismo, puesto que algunos autores lo conciben como "turismo natural", turismo verde", "turismo de responsabilidad social", "eco-aventuras" o como "turismo sustentable". Sin embargo, el ecoturismo es un proceso multisectorial, en el cual, las comunidades locales constituyen solo un sector, cuya participación implica al ámbito local. De acuerdo con Molina (2011), el ecoturismo es una modalidad turística que implica disfrutar, apreciar y hasta estudiar los atractivos naturales -paisajes, flora y fauna silvestre-, así como las manifestaciones culturales del presente y del pasado. Su práctica social facilita el acercamiento al medio natural, el conocimiento de ecosistemas, el aumento de la conciencia ambiental de la población, pero sobre todo, la creación de nuevos mercados para las economías locales (Sánchez y Vargas, 2015).

Salcedo y Martín (2012) mencionan al menos tres condiciones para que la actividad turística sea catalogada como ecoturismo: I) la conservación o intervención social de bajo impacto; II) la generación de algún beneficio económico en la comunidad; III) la educación ambiental de los turistas. Torres et al., (2013) agrega una constante, la

capacidad de carga, la cual debe ser la adecuada en cada sitio, con la finalidad de mantener en equilibrio a los diferentes ecosistemas, además de procurar un manejo adecuado de los recursos naturales, sin olvidar que la oferta de los servicios debe corresponder a las características de este tipo de turismo.

El ecoturismo como actividad turística, apropiadamente concebida, ofrece importantes ventajas, una de las más importantes es la generación de ingresos, eventualmente destinados a la protección de las áreas naturales donde se desarrolla; otra ventaja son los beneficios que obtienen las comunidades locales; y la contribución que su práctica social puede tener para sensibilizar a los actores sociales involucrados y, proteger la naturaleza (Molina, 2011). El ecoturismo se ha vislumbrado también como alternativa económica, como medio en la conservación de la biodiversidad y como fuente de ingresos para las personas (Bringas y Ojeda, 2000). Se concibe además como elemento catalizador para las áreas rurales, tanto como fuentes opcionales de ingresos, como de protección de los recursos que ponderan la subsistencia (Bringas y Ojeda, 2000).

La promoción del ecoturismo a nivel local persigue no sólo la mejoría de la calidad de vida de los actores sociales involucrados, también la preservación de los recursos naturales y culturales de las localidades (Daltabuit et al., 2000). En sentido amplio, el ecoturismo se puede subdividir en especializado y no especializado, dependiendo del interés de los visitantes por la naturaleza. El especializado es practicado generalmente por profesionales: ornitólogos, botánicos, zoólogos, geólogos, y otros naturalistas que tienen intereses específicos y un conocimiento particular, relacionado con las ciencias naturales. El segundo tipo, el no especializado, es practicado por personas que gustan de este tipo de actividades recreativas; comprende una gama diversa de visitantes interesados en alguna o varias facetas de la naturaleza, así como deportistas, escritores, pintores o paisajistas (Marchena, 1993).

Las desventajas del ecoturismo son sus posibles consecuencias globales. Una de ellas, la explotación indiscriminada de los recursos localizados en ambientes naturales, únicos y espectaculares como las playas, selvas tropicales o arrecifes coralinos; otra, el

daño irreversible en ecosistemas frágiles que ocasiona el desarrollo turístico. La herencia cultural de los grupos humanos también está amenazada, puesto que se pretende la comercialización de su estilo de vida, es el caso de grupos autóctonos, expuestos al cambio cultural y al deterioro de su calidad de vida. No sólo se expone la gran riqueza de conocimiento de estos grupos nativos sobre el medio ambiente, también su sentido de pertenencia; ese que une al individuo con la comunidad y con la naturaleza (Daltabuit et al., 2000).

Otra de las modalidades y tipologías del segmento de turismo catalogado como alternativo lo constituye el turismo de aventura. La finalidad de este tipo de turismo es compartida con el ecoturismo: la realización de actividades recreativas; pero en este caso, asociada al reto y desafíos que impone la naturaleza. Este segmento del turismo, está integrado por diversas actividades que se corresponden con el espacio natural en que se desarrollan: tierra, agua y aire. Por tanto, el desarrollo de las actividades mercantiles de este tipo de turismo en México está relacionado con las características geográficas y climatológicas del país. Algunas de las actividades que se practican en tierra son montañismo, escalada, caminata, cañonismo, espeleísmo, rappel, ciclismo de montaña y cabalgata. En agua: el buceo, espeleobuceo, descenso en ríos, kayakismo y pesca recreativa. En aire: vuelo en globo, ala delta, parapente y paracaidismo (Sectur, 2004).

Como hacen referencia Martínez y Ramón (2011), el turismo de aventura es una actividad que atrae a los viajantes, como participantes, donde el turista se asocia firmemente con el nivel de habilidad. El turismo de aventura se distingue de otras actividades recreativas al aire libre en la naturaleza de su realización. En las actividades, el turista manifiesta su búsqueda intencionada del riesgo, que conlleva incertidumbre en el resultado que va a conseguir; es lo que se conoce como aventura, es decir, no está predeterminado el resultado, ya que influirán diversos factores: clima, dificultad en la realización de la actividad, destreza, que pueden provocar un resultado distinto o no, al esperado.

Una tercera modalidad y tipología del turismo alternativo la constituye el practicado en escenarios rurales, cuya premisa económica se sustenta en actividades turísticas de convivencia e interacción con la comunidad rural, por tanto, considera todas aquellas expresiones sociales, culturales y productivas cotidianas de las comunidades. La práctica turística a llevarse a cabo es diversa, desde etnoturismo, eco-arqueología y agroturismo, hasta la preparación y uso medicinal tradicional, talleres gastronómicos, fotografía rural, aprendizaje de dialectos, vivencias místicas o los característicos talleres artesanales (Sectur, 2004).

El turismo rural es una actividad relativamente reciente, de acuerdo a las nuevas características que presenta la práctica turística, porque el ocio en el medio rural es practicado desde tiempo atrás. Esta modalidad y tipología del turismo puede llegar a convertirse en una forma viable de alcanzar cierto grado de desarrollo, a partir de la explotación de los recursos naturales y socio-culturales de las localidades, previa planificación y gestión (Montiel et al., 2000). En estos términos, el turismo rural se concibe como aquella actividad que se basa en el desarrollo, aprovechamiento y disfrute de nuevos productos presentes en el mercado e íntimamente relacionados con el medio rural (García, 1996).

El turismo en el medio rural debe ser entendido como parte del conjunto de actividades productivas que se llevan a cabo en las localidades, considerado como un factor de diversificación de lo tradicional y dominante en la economía agraria (Inostroza, 2008). De acuerdo con Fernández y Puig (2002), el turismo rural es una actividad turística o de esparcimiento que se desarrolla en el medio rural y áreas naturales, compatibles con el desarrollo sostenible. La base de este tipo de turismo es el patrimonio natural, arquitectónico, histórico y cultural, que despierta el interés de las personas por el viaje, dispuestas a invertir parte de su tiempo libre y recursos, reencontrarse con sus orígenes, o simplemente explorar formas y lugares para disfrutar de nuevas experiencias recreativas, auténticas y singulares (Fernández y Puig, 2002).

Una de las contribuciones que se le atribuye al desarrollo del turismo rural es la potencial participación de la mujer, quien en la mayoría de los casos tiene a su cargo la responsabilidad de la hotelería y la restauración. Otra ventaja asociada al turismo rural es la oferta de empleos, aunque estacionales, a los jóvenes, lo que posibilita el asentamiento de la población rural (Szmulewicz, 1998). Citando a Sanchis y Olcina (1995), el turismo rural es todo tipo de aprovechamiento turístico en el espacio rural, siempre que cumpla con las siguientes condiciones: una oferta dispersa y no concentrada, respetuosa con el patrimonio natural y cultural, que implique la participación activa de la población local, mantenga las actividades tradicionales del medio, e intente evitar la masificación.

El turismo rural se puede clasificar en especializado y generalista. El primero, se corresponde con la probabilidad de supervivencia ecológica, cultural y productiva de las actuales poblaciones receptoras. El segundo, constituye una amenaza a la propia ruralidad e idiosincrasia local del destino (Mercedes, 2002). El turismo rural también se divide en la forma de realizar su práctica social en pasivo y activo. El pasivo pretende la búsqueda del descanso y el relax, mientras que activo implica la atracción por realizar otras actividades que mantengan ocupado al turista durante gran parte de su periodo de estancia (Martínez y Ramón, 2011).

La práctica social del turismo rural se conceptualiza con tres tendencias de cambio: I) la primera concibe las actividades relacionadas con el turismo rural a través de una óptica exclusivamente socioeconómica, resaltando elementos como la revitalización socioeconómica de las comunidades, la oferta y la demanda turística, la rentabilidad y precios; II) la segunda tendencia concibe al turismo a través de una óptica ambientalista de conservación y protección, resaltando elementos como el respeto a la cultura local, niveles bajos de impacto, conservación del medio natural e incluso, se acuñan nuevos términos derivados de esta óptica como el ecoturismo sustentable; III) la tercera tendencia asume la práctica turística en el medio rural como una simple delimitación geográfica, con énfasis en términos como zona rural, espacio rural y mundo rural (Montiel et al., 2000).

Se debe considerar que la práctica masiva de ciertas actividades en zonas rurales puede representar también un nuevo peligro para la conservación medioambiental; resulta evidente que algunas actividades como las turístico deportivas llegan a producir fuertes impactos negativos en la naturaleza, caso de los ruidos y aglomeraciones de tráfico en los entornos naturales, generación de residuos, deterioro de caminos por la apertura de pistas forestales o senderos (García, 2010).

Independientemente de la modalidad y tipología de preferencia, los ámbitos de práctica social del turismo alternativo encuentran limitantes legales de propiedad, aunado a las necesidades de preservación y conservación, puesto que las actividades turísticas del turismo alternativo requieren de cierta base de recursos naturales, como son las áreas naturales protegidas, concebidas como porciones terrestres o acuáticas propias del territorio nacional y representativas de los diversos ecosistemas del país. Es de esperarse que se procure que el ambiente original no se altere esencialmente, principalmente por los beneficios ecológicos que otorgan las áreas naturales y que al paso del tiempo sean tanto reconocidas como valoradas con la práctica social (Pons y López, S/F).

En tal sentido, de acuerdo a la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, México cuenta con 182 áreas naturales protegidas, catalogadas en seis categorías de manejo: reservas de la biosfera (44), parques nacionales (67), monumentos naturales (5), áreas de protección de recursos naturales (8), áreas de protección de flora y fauna (40), y santuarios (18) (Sectur, 2004). Las reservas de la biosfera son áreas biogeográficas relevantes a nivel nacional, representativas de uno o más ecosistemas, no alterados significativamente por la acción del ser humano, pero que requieren ser preservados y restaurados, pues en ellas habitan especies biodiversas del país, incluyendo aquellas consideradas endémicas, amenazadas o en peligro de extinción (Pons y López, S/F).

Los parques nacionales son representaciones biogeográficas de uno o más ecosistemas, que se significan por su belleza escénica, su valor científico, educativo, histórico y recreativo, de flora y fauna, además de su aptitud para el desarrollo del

turismo, o bien, por razones análogas de interés general. Los monumentos naturales son considerados de acuerdo a las áreas que contienen uno o varios elementos naturales, consistentes en lugares y objetos naturales, que por su carácter único o excepcional, interés estético, valor histórico o científico, se resuelve incorporarlos a un régimen de protección absoluta (Pons y López, S/F).

Las áreas de protección de recursos naturales son aquellas destinadas a la preservación y protección del suelo: cuencas hidrográficas, cuerpos de agua, y en general, los recursos naturales localizados en terrenos forestales. Las áreas de protección de flora y fauna constituyen lugares y hábitats, de cuyo equilibrio y preservación, depende la existencia, transformación y desarrollo de las especies naturales de flora y fauna silvestres. Los santuarios son áreas caracterizadas por una considerable riqueza en flora o fauna, o por la presencia de especies, subespecies o hábitats de distribución restringida. Estas áreas consideran cañadas, vegas, relictos, grutas, cavernas, cenotes, caletas u otras unidades topográficas o geográficas que requieran ser preservadas o protegidas (Pons y López, S/F).

No obstante la diversidad de áreas protegidas en México y la relativa práctica turística en ellas, el impacto económico del turismo es cuestionado, destaca solo el incremento en la captación de divisas; se agrega otra limitante con las empresas trasnacionales, quienes tienden a controlar el turismo en el mundo. Estas empresas trasladan la mayor parte de sus ganancias a sus países de origen y un pequeño porcentaje queda a disposición de los países que generan las condiciones y servicios de la actividad y práctica turística (Pons y López, S/F).

El impacto sociocultural de la práctica turística es resultado directo de las relaciones sociales que se establecen entre residentes y visitantes, durante la estancia de estos últimos en el destino turístico. La intensidad y forma de dichos efectos varían dependiendo del tipo de visitantes. El impacto ambiental afecta los grandes desarrollos turísticos, pero es evidente el impacto negativo en la naturaleza, pues provoca de diversas maneras destrucción y modificación de hábitats, deforestación, eliminación de cubierta vegetal y desecación de los humedales (Pons y López, S/F).

5.2. Sustentabilidad y desarrollo local: ¿un binomio de reactivación económica para la localidad?

El uso de los términos sustentable y sostenible surge a partir del informe Brundtland, titulado “Nuestro Futuro Común”, elaborado en 1982 y publicado en 1984, por la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y desarrollo, creado por las Naciones Unidas. El informe hace un llamado de alerta a los países, respecto de la posesión y ocupación de sus recursos naturales, de su preservación y su protección. Los términos, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, pertenecen a los adjetivos verbales, con similitud conceptual. El vocablo sostenible es un principio de largo alcance, que plantea un amplio rango de actividades. El término sustentable refiere una sociedad que respete la diversidad, con modelos de desarrollo autosuficientes y la protección de los diferentes ecosistemas. Los términos aparecen en los discursos como una forma de conciliar el crecimiento económico y el equilibrio del ecosistema y su connotación en los espacios académicos, políticos, económicos, grupos ecologistas, ambientalistas e indígenas (Cruz et al., s/f; López et al., 2005).

El desarrollo sostenible es un proceso de orientación sobre los cambios en la práctica social como la turística, con incidencia en nuestros valores, formas de gestión, criterios económicos, ecológicos y sociales; pretende mitigar la situación de cambio global en que nos encontramos y adoptar un recorrido de viaje más acorde con las posibilidades de la naturaleza que nos acoge. Es por tanto «una forma de viajar» hacia la sostenibilidad (Novo, 2009). En esta perspectiva, el propósito fundamental persigue capitalizar la naturaleza y ecologizar el orden económico; es decir, se trata de la socialización de la naturaleza y el manejo comunitario de los recursos fundados en principios de diversidad ecológica y cultural (Leff, 1995).

El desarrollo sostenible o sustentable requiere que se produzcan cambios estructurales de cierta envergadura, acompañados de cambios cotidianos en los estilos de vida, para que de ambos se deriven efectos en términos de durabilidad - prolongación en tiempo con criterios de solidaridad diacrónica-; eficiencia (entendida como aprovechamiento de los recursos disponibles); redistribución (concebida como

reparto equitativo de los costos y beneficios ambientales, con criterios de solidaridad sincrónica; y suficiencia, que refiere la satisfacción básica y generalizada de las necesidades humanas) (Caride y Meira, 1998).

El desarrollo sustentable implica por tanto una nueva forma de pensar y de actuar que redunde en la consolidación de un nuevo modelo de desarrollo; en otras palabras, una alternativa global de como “estar” el hombre en el mundo. Como cita Colom (1998) hay cuatro tipos de desarrollo: el biológico, el económico, el político y el cultural. El biológico se orienta en la mejora de las condiciones de vida, y fundamentalmente, en la solución de problemas demográficos, junto con otros, íntimamente relacionados, como la calidad ambiental, la alimentación y la herencia ecológica a las futuras generaciones.

El desarrollo económico debe incidir en aquellos aspectos de la producción que cumplan ciertas condiciones para una mejor calidad de vida, lo que supone racionalidad en el crecimiento económico, cambios en los hábitos consumistas, cambios tecnológicos y mesura en el stock del capital natural. El desarrollo político debe posibilitar la solidaridad, la interacción internacional, el intercambio de tecnologías, así como la participación global en la resolución de problemas. El desarrollo cultural presupone garantizar el acceso a la educación y respetar la diversidad cultural. El desarrollo humano se enfoca en las condiciones de vida. En síntesis, se persigue la erradicación de la pobreza, la generalización de empleo, el acceso a sanidad, a educación y a vivienda; en consecuencia, la mejora en las condiciones de vida de las personas.

El desarrollo sustentable es al final de cuentas un proyecto socio-cultural, político, económico y ambiental, orientado al ordenamiento ecológico y a la descentralización territorial de la producción, así como a la diversificación de los estilos de desarrollo y los modos de vida de las poblaciones que habitan el planeta. Uno de los grandes retos que enfrenta esta corriente de pensamiento es la construcción del concepto ambiente, como potencial productivo sostenible; es decir, materializar el pensamiento complejo

en una nueva racionalidad social que integre los procesos ecológicos, tecnológicos y culturales, para generar un desarrollo alternativo (Leff, 1998).

Los beneficios del desarrollo sostenible deben ser positivos para incrementar el ingreso per cápita, mejorar el nivel de salud y alimenticio, mejorar la educación, mantener acceso a recursos, lograr una mejor distribución del ingresos, aumentar las libertades básicas y permitir el bienestar espiritual (Constanza, 2003). Lograr lo anterior precisa de la educación de las personas. Autores como Colom (1998) mencionan que la educación en términos de la sustentabilidad requiere del cumplimiento de algunos requisitos:

- Un pensamiento crítico e innovador que transforme la sociedad.
- Formación de profesionales con conciencia local y planetaria.
- Educación basada en valores propios del desarrollo sustentable, estimulando la solidaridad, la igualdad, el respeto a las culturas y a los derechos humanos.
- Logro de una visión holística y sistémica del hombre, de la naturaleza y del universo.
- Abordaje de las cuestiones críticas y sociales desde una perspectiva sistémica, sin olvidar el contexto histórico.
- Facilitar la cooperación mutua.
- Recuperar y reconocer las culturas indígenas, las culturas locales y promover en consecuencia la diversidad cultural.
- Valorar y apoyar las diferentes formas de conocimiento.
- Promover la cooperación y el diálogo entre las instituciones y los individuos.
- Democratizar los medios de comunicación de masas.
- Integrar conocimientos, aptitudes, valores, actitudes y comportamientos.
- Desarrollo de conocimientos éticos respecto a las formas de vida.

El desarrollo sustentable pretende incidir en las necesidades de las sociedades, sin perjudicar el estatus ecológico del planeta; al tiempo que pretende la regeneración ecológica del medio y no su degradación (Colom, 1998). De acuerdo con Zamorano (2007), la sustentabilidad significa pensar en términos de todos los sistemas, sus

implicaciones, relaciones y consecuencias. Esta forma de pensamiento puede erradicar conductas tales como "el hombre contra la naturaleza" o el "empleo contra el medio", y se sustituyen por pensamientos y valores más reales, que cambian actitudes pasivas por otras críticas y participativas. La implantación de los cambios implica remover también barreras; además crear esquemas y procesos que beneficien a todos.

Si entendemos la sostenibilidad como una meta que persigue nuestra especie para mantener de forma armónica la sociedad, tomaremos esta idea como un horizonte que sirva para organizarnos, no sólo en el corto y medio plazo, sino también a largo plazo, buscando salvaguardar y lograr mejor calidad de vida para las generaciones futuras (Novo, 2009). La sustentabilidad aparece como un criterio normativo de reconstrucción del orden económico, como una condición para la sobrevivencia humana y un soporte para lograr un desarrollo durable, problematizando las bases mismas de la producción (Leff, 1998).

En este sentido, Daly y Gayo (1995) consideran tres aspectos que demarcan la sustentabilidad ecológica, económica y social. La sostenibilidad ecológica procura que el ecosistema mantenga sus principales características, que son esenciales para su supervivencia en el largo plazo. La sostenibilidad económica refiere la gestión adecuada de los recursos naturales que permita la continuidad con el sistema económico vigente. La sostenibilidad social considera la distribución adecuada de los costos y beneficios, tanto entre el total de la población actual (equidad intra-generacional); como entre la generación presente y futura (equidad intergeneracional).

Aunque, de acuerdo con Leff (2013), la nueva geopolítica de la sustentabilidad se configura en el contexto de una globalización económica que parece promover la desnaturalización de la naturaleza, concebida como la transgénesis que invade y transmuta tecnológicamente la vida; paradójicamente, el discurso del desarrollo sostenible aboga por una estrategia de apropiación que busca «naturalizar» la mercantilización de la naturaleza. En esta perversión de «lo natural» se juegan las

controversias entre la economización de la naturaleza y la ecologización de la economía. Es en esta muerte de la naturaleza que sobrevive lo «sobrenatural» del orden simbólico en la resignificación política y cultural de la naturaleza (Leff, 2013).

Un claro ejemplo de la geopolítica del desarrollo sostenible que mira con optimismo la solución de las contradicciones entre la economía y la ecología es la propuesta de reconversión de la biodiversidad, caso de los colectores de gases de efecto invernadero -principalmente bióxido de carbono-, con lo cual se exculpa a los países industrializados de sus excedentes de sus cuotas de emisiones, mientras se induce una reconversión ecológica de los países en desarrollo (Leff, 2013). Por lo anterior, autores como Zamorano (2007), aducen que el desarrollo sustentable debe considerar las características socioeconómicas de los actores implicados, tales como el tipo de comunidad a la que se hace referencia -si es rural o urbana-; si se trata de empresas privadas o públicas; los individuos que las conforman. La viabilidad del desarrollo en términos de sustentabilidad debe adecuarse a una región en específico, mediante un análisis que permita el vínculo entre desarrollo económico y la preservación de los recursos con que cuenta -naturales, culturales, étnicos-.

Es en la perspectiva sustentable que el desarrollo local desempeña su papel preponderante. El desarrollo es un fenómeno dependiente de la trayectoria y de la historia, de carácter evolutivo, que como tal, inicia siempre en un lugar (o en varios, pero nunca en todos), como un proceso esencialmente endógeno, aunque su base material puede ser considerablemente exógena, descentralizado, y con una dinámica de tipo capilar “de abajo hacia arriba y hacia los lados”, que termina por producir, en función de la dialéctica territorio/función propia de la modernidad, una geografía del desarrollo. Geografía rara vez uniforme, pero comúnmente con la forma de archipiélago o con la forma de la dicotomía centro/periferia (Boisier, 2005).

Para Boisier (2005), el desarrollo local es un proceso endógeno que tiene como base material al crecimiento económico. Para Colom (1998) el desarrollo se traduce en solventar las necesidades socio personales de una comunidad. Autores como Silva (2005), manifiestan que el desarrollo local es un proceso eminentemente endógeno

que procura aprovechar sus potencialidades propias —naturales, humanas, institucionales y organizacionales— para transformar los sistemas productivos locales con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población (Silva, 2005). En este sentido, Boisier (2005) agrega que todo proceso de desarrollo constituye, por definición, un proceso endógeno que solo compete en su concepción, diseño e implementación a una comunidad que habita determinada localidad.

Sergio Boisier traduce una definición de Buarque que resume el planteamiento del desarrollo local: “El desarrollo local es un proceso endógeno, registrado en pequeñas unidades territoriales y asentamientos humanos, capaz de promover el dinamismo económico y la mejoría en la calidad de vida de la población. A pesar de constituir un movimiento de fuerte contenido interno, el desarrollo local está inserto en una realidad más amplia y compleja con la cual interactúa y de la cual recibe influencias y presiones positivas y negativas. En correspondencia, el desarrollo local dentro de la globalización es una resultante directa de la capacidad de los actores y de la sociedad local para estructurarse y movilizarse en base a sus potencialidades, y en su matriz cultural, para definir, explorar sus prioridades y especificidades en la búsqueda de competitividad en un contexto de rápidas y profundas transformaciones” (Boisier, 2005:52).

Es en esta interrelación entre la concepción de sustentabilidad y desarrollo local que el turismo en su práctica social encuentra sus alternativas y limitantes. El desarrollo sustentable tiene como finalidad asegurar una mejoría en la calidad de vida de las personas en proporción a la preservación y conservación de los recursos locales. La sustentabilidad no es una señal de crecimiento económico aunque sí un indicador de la forma de uso de los recursos. El desarrollo turístico es entonces la capacidad para convertir esos mismos recursos locales en bienes y servicios para satisfacer las necesidades humanas, sin tanta degradación del medio que sustenta los ecosistemas (Zamorano, 2007).

Al respecto, Leff (1995) menciona que la sobre explotación de los recursos y la degradación del ambiente son el resultado de la racionalidad económica que ha

desterrado a la naturaleza del campo de la producción. El movimiento ambiental no sólo transmite los costos ecológicos hacia el sistema económico como una resistencia a la capitalización de la naturaleza, a través de una lucha social para mejorar las condiciones de sustentabilidad y la calidad de vida, sino que conlleva un proceso de reapropiación de la naturaleza por la sociedad. Este movimiento social no solamente incrementa los costos ecológicos del capital, sino que también reduce la parte de la naturaleza que podría ser apropiada por el capital (Leff, 1995).

El turismo en su perspectiva sustentable está cimentado en las acciones sociales de la comunidad; concebido como un vehículo de conservación y protección de la naturaleza, y que representa una sólida estrategia para la reducción de las problemáticas sociales asociadas (Sánchez y Vargas, 2015). Las nuevas modalidades de turismo como el alternativo en el entorno pueden ser consideradas como potenciadoras del desarrollo sostenible de dichas poblaciones, sin embargo, la ausencia casi total de normativa que garantice la conservación del entorno y proteja a los usuarios de los riesgos que conllevan estas prácticas sociales, así como la conveniencia de asegurar una estructura empresarial necesaria, se constata como principal problema del futuro en esta modalidad de turismo (García, 2010).

El turismo como industria mercantil incorpora de manera relativa el paradigma de la sustentabilidad, la cual se concibe como el medio para orientar las consecuencias del modelo de desarrollo industrial a escala nacional e internacional (Salcedo y Martín, 2012). Esta concepción es evidente desde la misma definición de sustentabilidad, “un equilibrio que permite al turismo funcionar con rentabilidad, sin dañar y tratando de conservar los recursos naturales, culturales y ecológicos”.

El desarrollo turístico sustentable se concibe entonces como una capacidad de absorción, compatible con la preservación del stock de recursos naturales, el mantenimiento de los ingresos y la productividad turística de largo plazo (Salcedo y Martín, 2012). Desde esta expectativa, el crecimiento económico pone el énfasis en los actores locales y en sus capacidades, pero agrega un componente territorial y específico a la idea del desarrollo: el espacio local. En otras palabras, el desarrollo

otorga a los individuos mejores oportunidades para ejercer su agencia razonada (Bringas et al., 2004).

El desarrollo en la perspectiva local refiere asimismo una estrategia que persigue el crecimiento y la reactivación del sector turístico, sin sacrificar elementos clave como los factores sociales, ambientales y culturales. En suma, se pretende que el turista comprenda la valía del patrimonio natural y cultural, que las comunidades participen en los beneficios generados por el sector y que las inversiones sean rentables (Sánchez et al., 2012). El desarrollo radica entonces en el aprovechamiento de los recursos naturales por las localidades que los poseen, aunque esta libertad implica la creación de capacidades de gestión local de tales recursos (Bringas et al., 2004).

El desarrollo local es por tanto un proceso integral que implica aspectos, esferas, niveles y actores de una sociedad territorialmente definida. Asimismo, es resultado de diversas fuerzas sistémicas que confluyen de manera engranada y secuenciada en la mejoría de todos los aspectos socio-económicos, tecnológicos, institucionales y culturales de una localidad (Sánchez et al., 2012). En este sentido, el desarrollo local sostenible es un proceso basado en la interacción de los agentes locales, quienes propician la transformación progresiva de un territorio, vía el aprovechamiento de los recursos endógenos y exógenos, con perspectiva económica, social y ambiental, que conlleve al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos en la comunidad local.

El turismo es también una actividad ambivalente; puede ser un medio para activar, dignificar y reconocer el valor de la cultura local; pero al mismo tiempo puede generar situaciones de choque cultural, pérdida de identidad o museización de los rasgos identificadores de la sociedad. Por lo tanto, las iniciativas han de estar encaminadas en todo momento a la conservación de tradiciones y costumbres, ya que ello posee un doble interés: a) ejercer una función protectora y potenciadora de las señas culturales locales; y, b) una puesta en valor de los elementos locales de cara a su conocimiento, respeto y valoración por parte de los turistas (Sánchez et al., 2012).

El núcleo endógeno del desarrollo turístico es entendido como un agrupamiento colaborativo y en red tanto de empresas como de organizaciones productivas, comerciales y financieras, así como de los sistemas de innovación y tecnología, orientadas al desarrollo de las economías locales y mezcladas de manera sistémica con los restantes aspectos del entorno local, sean educación, cultura, comunicaciones o salubridad. Es decir, el desarrollo endógeno como un conjunto de actores y elementos económicos, sociales, históricos, culturales, políticos e institucionales que poseen modos de organización y regulación específicos (Sánchez et al., 2012).

El turismo en su noción sustentable pretende atender entonces las necesidades de los turistas y de las regiones receptoras, así como proteger y fomentar las oportunidades para el futuro, por medio de la integración de tres dimensiones fundamentales: la comunidad local, los visitantes y los recursos naturales, que constituyen el principal atractivo turístico (Torres et al., 2013). El turismo sustentable, como actividad económica, está sujeto al sistema global, por lo que la no sustentabilidad, vista como la cuestión del deterioro de los recursos naturales y atractivos que lo motivan, se traduce en una disminución de los ingresos, reales o potenciales, y de los flujos de turistas (Salcedo y Martín, 2012).

El desarrollo sustentable representa un enfoque que en general pretende satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las propias (Salcedo y Martínez, 2012). En la práctica, se presenta como una alternativa que busca el progreso, con base en el aprovechamiento racional de los recursos naturales y humanos, basado en tres principios: equidad, soportabilidad y viabilidad. La equidad en la dimensión económica de la sustentabilidad, tiene como premisa la distribución equitativa de los ingresos económicos, sin enriquecimiento excesivo de unos pocos. El ingreso de las familias debe ser suficiente para cubrir con dignidad las necesidades básicas.

En lo social, es necesario que las posibilidades de bienestar y desarrollo humano estén al alcance de todos, sin importar nivel económico, ni el tipo de trabajo que se realice. En la categoría ambiental se procura valorar la naturaleza, respetarla, cambiando la

forma de relacionarnos con ella, sin provocar desequilibrios en los ecosistemas. Es necesario evitar que el mejoramiento económico y el progreso social se basen en la explotación y agotamiento de los recursos naturales -tierra, selvas, bosques, ríos, mares, animales-; y que aun cuando suceda así, se utilicen tecnologías alternativas para reducir y corregir el impacto ambiental (Sectur, 2004). En este sentido, Orgaz (2013) hace referencia a la aplicación de cuatro principios sustentables en la actividad turística:

- El turismo sustentable como forma de satisfacción de las necesidades actuales de los turistas, industria turística y comunidades locales, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.
- Una sustentabilidad integral, teniendo en cuenta diferentes aspectos y agentes implicados; es decir, no sólo el interés en la protección del medio ambiente, sino en la eficiencia económica, la equidad social, y en la viabilidad de largo plazo.
- La sustentabilidad debe ser aplicable en la totalidad de elementos presentes en el espacio turístico.
- El turismo sustentable sólo existe como producto, resultado de un triple balance positivo en el marco del triángulo o dimensiones de la sustentabilidad.

Es un hecho que las comunidades desempeñan un papel crucial en la práctica turística y en la consecución de la sustentabilidad. Las condiciones de existencia de las comunidades pasan por la legitimación de los derechos de propiedad de las poblaciones sobre su base patrimonial de recursos naturales y de su propia cultura, y por la redefinición de sus procesos de producción, sus estilos de vida y los sentidos de su existencia. Así, las luchas sociales por la reapropiación de la naturaleza van más allá de la resolución de los conflictos ambientales a través de la justa valorización económica de la naturaleza y la concesión de derechos sobre el uso de los recursos (Leff, 1995).

La protección de espacios naturales se configura como la alternativa necesaria, haciéndose inexcusable la determinación de requisitos de protección tales como planificación y evaluación de cualquier actividad o proyecto que pudiera incidir en las

zonas de las comunidades consideradas frágiles (García, 2010). El derecho puede desempeñar un importante papel en la regulación del aprovechamiento de los recursos locales, la protección del medio ambiente y del usuario en este tipo de actividades para un turismo sostenible (García, 2010).

De acuerdo con Leff (1995), la reapropiación de la naturaleza plantea asimismo un principio de justicia de la diversidad, una autodeterminación de las necesidades, potenciales y proyectos alternativos de desarrollo; de los procesos de autonomía y autogestión que definen las condiciones de producción y las formas de vida de diversos grupos culturales de la población con relación con el manejo sustentable de su ambiente (Leff, 1995). El cuidado de la biodiversidad aparece no sólo como una multiplicidad de formas de vida, sino como zonas de reservas de naturaleza – territorios y hábitats de esa diversidad biológica y cultural–, que deben ser valorizados por su riqueza genética, sus recursos ecoturísticos y funciones como la colección de carbono (Leff, 2013).

El potencial productivo de los ecosistemas requiere del planteamiento de estrategias de manejo sustentable, así como formas de apropiación cultural y económica de los recursos (Leff, 2013). Las estrategias de preservación de la biodiversidad deben considerar las actuaciones de protección sectoriales para afrontar el extenso catálogo de problemas medioambientales vigentes. Antes de implementar prácticas sociales de turismo es necesario entender el concepto de biodiversidad, lo que se pone en peligro con la práctica de actividades en la naturaleza. La diversidad biológica es una de las propiedades de la materia viva, una reserva genética que le permite evolucionar y adaptarse continuamente (García, 2010).

En síntesis, el desarrollo sostenible desde la práctica turística busca potenciar las capacidades e iniciativas locales, mediante la cercanía a los problemas, necesidades y recursos, permitiendo a las comunidades la elaboración de acciones y estrategias para el desarrollo, concertando a los diferentes actores sociales y sectores productivos, que deben adaptarse a las peculiaridades de cada territorio y responder a las aspiraciones de los actores locales (Sánchez et al., 2012). En tal sentido, el desarrollo turístico

sustentable tiene como objetivo promover una práctica que concilie, equilibre y fomente la equidad social, la sustentabilidad natural y la rentabilidad de la inversión pública, privada y social, con el objeto de satisfacer las necesidades de las regiones anfitrionas, de los inversionistas, de los prestadores de servicios y de los turistas (Sectur, 2004).

Es claro que las relaciones entre el sistema natural y los subsistemas social y económico, implican conflictos entre el crecimiento económico y los límites físicos y biológicos de los ecosistemas, debido a que la carga ambiental aumenta con el consumo y el crecimiento demográfico. El crecimiento de las actividades económicas - Producto Interno Bruto, ingreso nacional, tasas de crecimiento sectorial- se manifiestan por la expansión de las fuerzas productivas, tales como la fuerza del trabajo, la producción, las ventas y el comercio (Salcedo y Martínez, 2012).

5.3. Educación ambiental ¿Un resultado acorde con la práctica turística y la sustentabilidad?

La educación y el desarrollo son sistemas y procesos, que determinan el tipo de sociedad y de individuos que prevalecen sobre la orientación social que se pretende lograr (Vega et al., 2007). La educación, sea ambiental o intercultural, para el desarrollo sustentable o para la sostenibilidad, tiene un papel fundamental en el abordaje de las diferentes formas y aspectos relacionados con la construcción de las sociedades y su futuro. La educación debe entenderse entonces como institucionalidad transformadora y orientadora hacia mejores condiciones de vida (Vega et al., 2007).

La educación es el instrumento dinamizador que propicia la construcción de sociedades, ambiental y socialmente sostenibles. Es un instrumento también en la interrelación entre desarrollo e innovación y los procesos de enseñanza-aprendizaje (Vega et al., 2007). Es decir, una educación que genere conciencia y capacidades propias para que las poblaciones puedan apropiarse de su ambiente como una fuente de riqueza económica, de goce estético y de nuevos sentidos civilizatorios; de un

nuevo mundo en donde todos los individuos, las comunidades y las naciones vivan hermanados en lazos de solidaridad y armonía con la naturaleza (Leff, 1998).

Es en esta forma de pensar que cobra sentido la educación ambiental, la cual tiene como principio, capacitar a las personas para que adquieran y apliquen conocimientos, actitudes y comportamientos en favor del entorno. La enseñanza solo es eficaz cuando consigue el aprendizaje (Vega et al., 2007) y este debe orientarse hacia una práctica social educativa que suscite procesos de cambio personal y social tanto en actitudes, comportamientos, valores, como en conocimientos, generados en relación con el medio ambiente (Caride y Meira, 1998). La educación ambiental es un modo de pensar y de hacer, un proceso que reconoce valores y aclara conceptos para fomentar actitudes, comprensión y apreciación de las interrelaciones entre hombre, cultura y medio físico (García, 2010).

Todo proceso encuentra desafíos y uno de los principales de la educación ambiental es la promoción de una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible. Podemos decir que la educación ambiental es, por sobre todas las cosas, una educación para la acción, es decir, una aproximación global e interdisciplinar que facilita el conocimiento de los procesos ecológicos, económicos, sociales y culturales. Es también una herramienta de mejora de las relaciones de los seres humanos con su medio, por tanto, debe incidir en la prevención y resolución de los problemas ambientales (Ramos y Fernández, 2013).

La educación ambiental pretende que los grupos sociales o individuos, partiendo del conocimiento de su realidad inmediata, logren cambios de conciencia, de actitud y de conducta; y, mediante un método de análisis crítico, fomenten su responsabilidad, participación y cooperación en la solución de los problemas ambientales. Desde esta expectativa, las condiciones ambientales son resultado de opciones sociales, políticas, económicas y tecnológicas, no sólo de los factores físicos. Por tanto, la educación ambiental apunta a establecer un nuevo sistema de valores que orienten las decisiones (Ramos y Fernández, 2013).

La concepción de una educación ambiental no se reduce a educar para "conservar la naturaleza", "concientizar personas" o "cambiar conductas"; su consecución persigue educar para cambiar la sociedad, procurando que la toma de conciencia se oriente hacia un desarrollo humano que sea simultáneamente causa y efecto de la sustentabilidad y la responsabilidad global; una educación que procure la mejoría en calidad de vida y del entorno, asumiendo la característica de práctica política, promotora de valores que incidan en la transformación social, el pensamiento crítico y la acción emancipadora (Caride y Meira, 1998).

La educación ambiental tiene que ser el medio que posibilite que la humanidad pueda dirigir su propio desarrollo, incrementando las opciones para una participación social crítica, consciente y responsable (Caride y Meira, 1998). Representa también una oportunidad para cimentar una sociedad sustentable y de responsabilidad compartida, en íntima conexión con saberes y prácticas sociales que reclaman un pensamiento global y una acción local: en política, cultural y economía..., ya sea a favor de la salud, la paz, la interculturalidad, el empleo, los derechos humanos, la cooperación o el bienestar social (Caride y Meira, 1998).

La educación ambiental es también un proceso permanente, en el cual individuos y comunidades adquieren conciencia de su ambiente, aprenden los conocimientos, valores, destrezas, experiencia y, determinación, que capacite su actuar, individual y colectivo, en la resolución de los problemas ambientales, presentes y futuros (Martínez, 2010). Algunos temas a tratar y lograr: "desarrollar una comprensión integrada del medio ambiente", "garantizar la democratización de la información ambiental", "estimular el fortalecimiento de una conciencia crítica sobre la problemática ambiental y social", "fortalecer la ciudadanía, la autodeterminación de los pueblos y la solidaridad como fundamento de la humanidad" (Caride, 2000).

La educación ambiental como proceso de desarrollo encuentra su razón de ser en la consecución de un nuevo modelo, el sustentable. Un desarrollo que primero se llamó eco-desarrollo, después desarrollo endógeno y más tarde desarrollo sostenible, pero que los educadores ambientales fueron vislumbrando y extendiendo desde un

concepto compartido: educar para el arte de vivir en armonía con la naturaleza y de distribuir de forma justa los recursos entre todos los seres humanos (Novo, 2009).

La educación ambiental desde la noción del desarrollo se mueve en el plano axiológico, en primer lugar, para desactivar algunos de los señuelos que, en nuestras sociedades, ofrecen un supuesto «progreso» a base de tener más y consumir más. El verdadero avance hacia un desarrollo sostenible tendrá que cimentarse en la aceptación y la puesta en práctica de valores que, en gran parte del mundo, hemos perdido: austeridad en el uso de los recursos; el reconocimiento de los límites; la capacidad para disfrutar del ocio, no necesariamente consumista; la valoración de los intangibles que proporcionan auténtica calidad de vida (el disfrute de la naturaleza, la compañía...) y que, generalmente, son gratuitos. Como argumenta Novo (2009), la sustentabilidad global comienza por la sustentabilidad personal.

De acuerdo con Torres et al., (2013) el desarrollo sustentable tiene connotaciones más allá del aumento o de la disminución de los ingresos, comprende la creación de un entorno donde las personas pueden desarrollar su máximo potencial y llevar una vida productiva creativa, de acuerdo con sus necesidades e intereses. En este sentido, Vega et al., (2007) sostienen que la sustentabilidad comienza por uno mismo, y en nuestro entorno, con actividades educativas que permitan construir un nuevo modelo de vida, basado en los principios de la sustentabilidad: comprender la conexión de los procesos ambientales, sociales, económicos y culturales; conocer la problemática y relaciones sociales y ambientales, tanto locales como globales; la capacitación para analizar los conflictos socio-ambientales; el debate de alternativas y toma de decisiones, sean individuales o colectivas; la extensión de “buenas prácticas sostenibles” en diferentes contextos y culturas.

La educación ambiental tiene por objeto despertar la conciencia crítica de los problemas que afectan al ambiente. Es el proceso por medio del cual el individuo adquiere conocimientos, interioriza actitudes y desarrolla hábitos que le permiten modificar la conducta individual y colectiva en relación con el ambiente en el que se desenvuelve. Es un proceso permanente de formación y aprendizaje en el que el

individuo, en interacción con la sociedad en la que vive, intenta conservar y mejorar el medio que lo rodea. También se pretende formar una conciencia individual y colectiva sobre los problemas ecológicos, conciencia que logre trascender hacia las actividades sociales (Zamorano, 2007).

Es en este contexto de enseñanza-aprendizaje en las actividades socioeconómicas, como la práctica turística, que la educación ambiental se relaciona con el turismo. Aunque es necesario aclarar que la educación ambiental en la actividad turística es hasta ahora una percepción del turista en la visita, por tanto, se deben considerar los elementos del producto turístico que se representan por una demanda, definida por el público dispuesto a recurrir a los bienes y prestaciones de tipo turístico y la oferta: la suma de bienes y prestaciones de servicios turísticos disponibles sobre el mercado. Además de oferta y demanda, es necesario considerar el producto turístico -atractivos, la planta turística, infraestructura, motivaciones, facilidades y accesibilidad- y los agentes principales: hoteles, restaurantes, agencias de viajes, transporte y guías de turistas (Salcedo y Martín, 2012).

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en la práctica turística incluyen la planeación ambiental que tiene como prioridad el involucramiento de las poblaciones locales, mediante procesos de planeación participativa y el establecimiento de mecanismos de auto financiamiento para la conservación de los recursos locales y regionales. La planeación es una herramienta de ordenamiento ecológico del territorio que procura la minimización de los impactos ambientales, de la capacidad de carga y el diseño arquitectónico con uso de eco-tecnologías, por ejemplo (Sectur, 2004).

Desarrollo local y práctica turística confluyen y se interrelacionan con la educación ambiental en el proceso que persigue el reconocimiento de valores que fomenten en los individuos la adquisición y desarrollo de destrezas y actitudes para comprender y apreciar las interrelaciones entre hombre, cultura y medio natural. En este contexto, la educación ambiental incorpora dos niveles: un nivel puramente cognoscitivo, es decir, referente a la capacidad para adquirir conocimientos capaces de sensibilizar, fomentar el respeto, el conocimiento de leyes y mecanismos de funcionamiento; y un

nivel actitudinal, es decir, aquel que involucra un cambio de actitud en las personas (Constanza, 2003).

La educación ambiental tiene diferentes connotaciones y repercusiones, constituye a la vez una estrategia para generar cambios de comportamiento y reafirmación de valores culturales, sociales, políticos, económicos y ambientales en las personas; pretende propiciar el desarrollo de habilidades para promover la participación activa en la gestión de la calidad de vida (Rivera et al., 2010); persigue fomentar actitudes y criterios para la toma de decisiones de los gobiernos, con principios de sustentabilidad ecológica y diversidad cultural, internalizándolos en la racionalidad económica y en la planificación del desarrollo (Leff, 1998).

La educación ambiental promueve una nueva relación de la sociedad con su entorno, a fin de procurar un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que garantice la conservación del soporte físico y biológico sobre el que sustenta sus actividades económicas. Es una educación para la acción, mediante la ampliación de conocimientos y conciencia de los impactos de la actividad humana sobre el medio, en pro de mejorar las capacidades para la solución de los problemas (Fernández y Guzmán, 2004).

La interrelación entre turismo, sustentabilidad y desarrollo local presupone la interpretación como estrategia de valoración del patrimonio y de preservación de los bienes, no solo como forma activa y personal de guiar al turista, sino como proceso de aprendizaje y de valoración, asociado a la toma de conciencia y al fortalecimiento de la identidad (Fernández y Guzmán, 2004). El ser humano tiene que adoptar “conciencia ecológica” como respuesta ante la crisis ambiental, llevando el principio simbólico hacia el imaginario social (Leff, 2010).

Como argumenta Leff (2010), la conciencia es percepción, disposición y respuesta hacia los acontecimientos más inmediatos de nuestras vidas: la atención que se presta a los estímulos directos y las conductas normales; el actuar responsable ante los sucesos y la toma de decisiones en la vida cotidiana. La conciencia se refiere también a

una normativa de nuestras acciones, al control de nuestros actos y puede traducirse en hábitos y esquemas de prácticas, como el cuidado del gasto del agua, la disposición a no contaminar y reciclar la basura; y hasta la conciencia en los efectos del metabolismo de nuestro consumo exosomático y por la huella ecológica generada por la racionalidad económica en la que se inscriben nuestros estilos de vida.

La conciencia ambiental puede extender sus alcances hacia propósitos más mediatos, por ejemplo, cuando se orientan las acciones hacia un reordenamiento de nuestras vidas o hacia cambios sociales guiados por los principios y valores de la sustentabilidad. En otras palabras, adjudicar a la conciencia, la capacidad de aprehensión y control de las determinaciones que inciden en nuestras condiciones de vida y delegar en la autoconciencia del sujeto -en la conciencia de clase o en la conciencia de la especie— la capacidad para recomponer las circunstancias de nuestra existencia (Leff, 2010).

La educación ambiental debe ser un proceso integral, dirigido hacia la adquisición y generación de conocimientos, al desarrollo de hábitos y habilidades, hacia los cambios de comportamiento y formación de valores que propicien nuevas formas de relación de los seres humanos con la naturaleza. Debe ser un proceso continuo y permanente que alcance todos los ámbitos educativos, formarles, no formales e informarles, dirigida a todas las edades, sectores y grupos sociales (Constanza, 2003). El concepto ambiente como una nueva visión de desarrollo humano, que reintegra valores y potenciales de la naturaleza, externalidades sociales, saberes subyugados y la complejidad del mundo, negados por la racionalidad mecanicista, simplificadora, unidimensional, fraccionadora que ha conducido el proceso de modernización (Leff, 1998).

El ambiente emerge como un saber reintegrador de la diversidad, de nuevos valores éticos y estéticos, de los potenciales sinérgicos que generan la articulación de procesos ecológicos, tecnológicos y culturales (Leff, 1998). En este sentido, las comunidades locales se tienen que responsabilizar y comprometer con los procesos de cambio y transformación social, confrontando sus problemáticas, necesidades y

demandas con posibilidades y limitaciones, sean geográficas, demográficas, tecnológicas, económicas o de infraestructura, ampliando sus capacidades de iniciativa y de crítica sin renunciar a las ventajas que ofrece el conocimiento científico y la innovación tecnológica, a favor de un desarrollo autónomo y sustentable (Caride y Meira, 1998).

La crisis ambiental es un problema de responsabilidad ante la vida y ante la historia; la transformación de la naturaleza tiene como centro, los intereses privados, pone en peligro la producción y la reproducción de la vida humana y de todos los seres vivos que dependen del ambiente. En la orientación hacia los valores, la ética ambiental se abre paso en torno al principio de solidaridad, que concibe al planeta como el espacio geográfico donde los seres humanos comparten y disfrutan sus bienes. Es decir, los valores y la ética como medios de relacionamiento entre ser humano y su ambiente, y la consideración de éste como un bien por preservar (Martínez, 2010).

6. Propuestas de turismo alternativo en el Estado de México

En este apartado se describen algunas opciones y estrategias turísticas en el Estado de México, relacionadas con el turismo alternativo.

6.1. El turismo alternativo como estrategia de conservación de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca

En el municipio de Donato Guerra, localizado en la parte oeste del Estado de México, se cuenta la ruta turística “Ejido El Capulín”, la cual tiene como finalidad la atracción turística y la conservación de los recursos locales como estrategia. Sin embargo, la consideración de la actividad turística como medio de desarrollo local está sujeta a ciertas reglas y normas de actuación social. Para sustentar este proyecto se tomaron en cuenta algunos aspectos jurídicos de la actividad turística en el ámbito internacional, caso específico de la agenda 2, carta del Turismo Sostenible, carta de Turismo, código del Turista y plan de América del Norte para la Conservación de la Mariposa Monarca (Rogel et al., 2011).

En el plano nacional se consideró lo estipulado en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos y el plan nacional de desarrollo (2007-2012); el convenio federal de colaboración interinstitucional para el desarrollo del Turismo de Naturaleza; la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente; ley de la Vida Silvestre; Ley General del Turismo; y normas NOM-06-TUR-2002, NOM-08-TUR-2002, NOM-09-TUR-2002, NOM-10-TUR-200, NOM-011-TUR-2001, NMX-AA-133-SCFI-2006. A nivel estatal se revisó lo manifestado en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; el Código para la Biodiversidad del Estado de México, el Bando Municipal de Buen Gobierno de Donato Guerra; el Acta Ejidal de asamblea y ordenamiento territorial comunitario (Rogel et al., 2011).

En educación ambiental, menciona Rogel (et al., 2011), lo prioritario en el tema del “ambiente”, son los aspectos: la eficiencia del sistema de recolección y relleno sanitario conforme a normas y programas de manejo de residuos. En diversos recorridos de campo, se identificó que existe un sistema de separación de residuos que llevan a cabo los encargados de cada parador (de igual manera prácticas básicas de separación de residuos y reutilización). Durante el recorrido por los paradores turísticos se identificó que existe disponibilidad de agua y que el consumo es mínimo debido a la adopción del uso de sistemas ahorradores. También existen biodigestores para el tratamiento de aguas, celdas solares y los tres paraderos poseen un espacio destinado a la educación ambiental para los turistas.

En el caso del tema “desarrollo urbano” de la ruta turística del ejido El Capulín, el indicador de preservación de la imagen arquitectónica y paisajística tiene un estatus de “atención prioritaria”, los paraderos turísticos tienen una arquitectura adecuada con respecto al medio ambiente, no así la comunidad, que no cuenta con reglamentos de imagen urbana. Respecto al ordenamiento ecológico territorial decretado y crecimiento de la mancha urbana, se cuenta con la aprobación de la asamblea ejidal, en donde se estipulan los usos de suelo de acuerdo a la vocación natural del suelo (Rogel et al., 2011).

Las acciones que se han emprendido se corresponden con la formulación de una propuesta para contribuir a la mejora de los servicios turísticos ofertados en el Paradero Turístico El Capulín, Macheros y Xeffí, en donde se consideraron otros aspectos: prolongar la estancia de los turistas en el ejido, mejorar la atención a los turistas, dar mantenimiento y ampliar el equipamiento y/o infraestructura turística, establecer acciones que mitiguen los efectos negativos del turismo en el ecosistema del ejido, promoción del turismo en el ejido y organización ejidal.

Algunas de las actividades que se desarrollaron en el paradero turístico “el capulín” fueron las plática de sensibilización ambiental; cabalgatas y observación de la mariposa monarca; senderismo interpretativo, campismo; hospedaje en cabañas ecológicas; ciclismo con observación de cultivos de hortalizas e invernaderos comunales; observación sideral y observación de aves. Las actividades en el paradero turístico “macheros” fueron pláticas temáticas sobre la mariposa monarca; días de campo; campismo; observación sideral; cabalgatas a la mariposa monarca; ciclismo con motivo de pesca de trucha; hospedaje en viviendas ejidales; hospedaje en cabañas ecológicas, recorrido cultural por las iglesias de la comunidad; y fotografía rural y visita al arroyo. Las actividades a desarrollar en el “parque extremo xeffí” fueron taller sobre educación ambiental y fotografía escénica; práctica de tirolesa; hospedaje en hostel; senderismo interpretativo; cabalgata temática sobre “agricultura ecológica”; ciclismo con motivo de pesca de trucha; hospedaje en viviendas ejidales; ciclismo de montaña; y campismo.

6.2. Turismo armónico como alternativa sustentable para la comunidad de San Mateo Capulhuac en el Estado de México

La comunidad de San Mateo Capulhuac se localiza en el municipio de Oztolotepec, Estado de México. Al respecto, Serrano et al., (2010) menciona una propuesta de turismo armónico para la localidad, sustentada en la revaloración de valores y principios éticos que rigen a la sociedad actual de la comunidad, con la intención de propiciar la redefinición del modelo de desarrollo, en base a una ética ambiental centrada en la naturaleza y las personas; ética que puede y debe ser aplicada en las

distintas modalidades turísticas, con el fin de mejorar la calidad de vida de los actores sociales.

La propuesta de turismo armónico se basa en la óptica del turismo de naturaleza, por medio del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales; para ello se presentan tres ejes rectores y diversas estrategias de acción, que se concretan en el aprovechamiento sustentable de los recursos locales, el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la integración en la prestación de los servicios turísticos, así como las acciones que posibilitan el fortalecimiento de una conducta responsable por parte de los flujos de turistas y visitantes (Serrano et al., 2010).

En torno al turismo alternativo, Serrano et al., (2010) menciona que la prospectiva consiste en aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y culturales, vía las modalidades y tipologías de ecoturismo: observación sideral; observación de flora y fauna, senderismo interpretativo; observación de ecosistemas. Se propone el turismo rural con la fotografía; vivencias místicas; talleres artesanales; talleres gastronómicos; y aprendizaje de lenguas. En turismo alternativo se pretenden los recorridos a caballo; recorridos a pie; rapel; y ciclismo de montaña. La premisa es desarrollar actividades de acuerdo a cada modalidad y tipología de turismo.

De acuerdo a Serrano et al., (2010), para la integración de los recursos naturales se proponen algunas rutas turísticas (eje rector 1). La Ruta Los Ajolotes que consiste en traslados a pie, con una duración aproximada de 20 minutos, sobre una gradiente esencialmente plana y un nivel de experiencia mínimo. El recorrido comienza en el “Valle de la Esperanza”, con dirección al restaurante de truchas, en cuyo trayecto se puede observar la diversidad de flora de la región, así como un río de aproximadamente un metro de ancho, cuya corriente provee de agua al criadero de truchas. En el restaurante, además de contratar el servicio de alimentos y bebidas, se realizan actividades recreativas, de convivencia familiar y de contacto con la naturaleza.

La Ruta Monte de Cervantes inicia en el “Valle de la Esperanza” y prosigue hacia el Monte de Cervantes, con un traslado a pie por senderos, con gradientes parcialmente inclinadas; algunos trayectos requieren de un nivel intermedio de experiencia. En el trayecto se aprecia diversidad de flora y fauna; se pueden visitar las Peñas de Cervantes, con vista panorámica del paisaje natural y de la comunidad, y es posible practicar actividades como rappel o fotografía escénica. El recorrido ofrece avistamiento de murciélagos en la “Cueva de Cervantes”. El recorrido concluye en la cima del Monte de Cervantes, que tiene una amplia vista de una parte del Valle de México. Esta ruta no dispone de servicios para la atención de los turistas.

La Ruta Iglesia Vieja, es un traslado que se puede realizar en bicicleta de montaña e incluso a pie, en una gradiente parcialmente inclinada, que requiere un nivel de experiencia intermedio. Se parte del “Valle de la Esperanza” hacia el Monte Iglesia Vieja, a través senderos, que sirven como miradores del paisaje natural y de la comunidad, y en los cuales se puede practicar la fotografía escénica. Continuando con el recorrido se llega a las “Peñas de la Iglesia Vieja”, que por sus características físicas como la altura, posibilita la práctica del rappel, con un mayor grado de dificultad que en las Peñas de Cervantes. Del mismo modo, en la actualidad, esta ruta carece de servicios disponibles que faciliten la estancia de los turistas en el lugar.

La Ruta cultural, se pretende desarrollar dentro del núcleo poblacional, por lo que el traslado se realiza a pie, con una gradiente plana que facilita la participación de turistas y visitantes; se requiere de un nivel mínimo de experiencia. La ruta consiste en visitar la Iglesia y realizar actividades en contacto con la comunidad, a través de talleres artesanales, gastronómicos y de aprendizaje de la lengua otomí. Asimismo, se puede convivir con la comunidad en fechas específicas como las celebraciones religiosas de mayor importancia: la fiesta patronal del 21 de septiembre o el 3 de mayo, día de la Santa Cruz; festejos en los cuales se manifiestan las costumbres y tradiciones locales, que permiten al visitante conocer y participar en esta vivencia mística. Los servicios disponibles para la atención de los turistas y visitantes,

corresponden a la propia infraestructura y equipamiento instalado para la población local.

Otra estrategia, considerada para formar un circuito turístico, consiste en la inclusión de atractivos aledaños a la comunidad, para impulsar el desarrollo turístico en la región. El circuito pretende incluir al Centro Ceremonial Otomí y a las ruinas de Fábrica María, recursos culturales y naturales con poca diversidad de actividades que ponderan una alternativa competitiva para la comunidad y el desarrollo de la actividad turística. Se plantea la idea de visitar el Centro Ceremonial Otomí y la diversidad de actividades de turismo de naturaleza que se pueden practicar. Se propone visitar la Fábrica María, por la cercanía con la comunidad, por su riqueza cultural y natural; hasta el momento, el lugar no cuenta con actividades turísticas para ofrecer al visitante.

El Eje rector 2 pretende el fortalecimiento de la identidad comunitaria y la integración de la actividad turística. Para lograr lo anterior se proponen tres estrategias. La estrategia 1, retoma la revaloración de los elementos socioculturales de la población, vía la revalorización de las costumbres de la población, el desarrollo de la comunidad en el proceso histórico y la importancia de conservar sus manifestaciones culturales. Se proponen realización de talleres; muestras o exposiciones de danza; gastronomía; música y lengua indígena. La participación de la población pretende dejar de lado la distinción de posición social, económica, rango de edad y género (Serrano et al., 2010).

La estrategia 2 se trabajará con las organizaciones ya existentes para dar a conocer la actividad turística. En la comunidad existe el Grupo de Jóvenes Independientes Otomíes, que trabaja en la gestión de apoyos con la Fundación Tlalóc y la GTZ. La estrategia considera tres reuniones dirigidas por un representante de la Fundación Tlalóc, la exposición de logros del trabajo en equipo del Grupo de Jóvenes. Se proponen cinco reuniones, dirigidas por profesionales de la actividad turística, un representante de OSC, y el Grupo de Jóvenes, para exponer lo que concierne a la actividad turística y lo que se pretende desarrollar en la comunidad; todo esto con la

finalidad de conocer el grado de aceptación de la propuesta de turismo armónico y el interés de los habitantes por participar (Serrano et al., 2010).

La Estrategia 3 propone la integración de personas en proyectos productivos, y la gestión de apoyos ante el Gobierno Municipal. La población debe decidir los lugares a incluir en el proyecto, para ello se tiene que establecer la organización operativa y administrativa, lo que permitirá un control y distribución equitativa de los beneficios que genere la actividad turística. Adicionalmente, esta estrategia pretende unir lazos entre la comunidad y el Municipio. Es necesario realizar los trámites pertinentes para llevar a cabo la prestación de servicios de actividades de turismo de naturaleza, que permitan lograr el impulso de actividades que generen desarrollo (Serrano et al., 2010).

El eje rector 3 tiene el propósito de que los habitantes de la comunidad transmitan a los turistas el interés por preservar los recursos naturales y culturales (Serrano et al., 2010). Se proponen tres estrategias:

- La estrategia 1 considera impartir cursos a la población sobre los principios de la sustentabilidad. Se considera que previo a la participación de los habitantes en la actividad turística, se les impartan talleres por un profesional de la actividad turística, en los que se dé a conocer los principios de la sustentabilidad, con el fin de que los prestadores de servicios sean los transmisores de esta información a los visitantes, en forma práctica.
- La estrategia 2 consiste en la segmentación de los visitantes, a través de actividades turísticas sustentables. La propuesta de desarrollo turístico desde la perspectiva armónica, estará orientada a un segmento de turistas, interesados en la realización de actividades recreativas en contacto con la naturaleza, el aprovechamiento intuitivo y racional de los recursos locales, y la interacción recíproca con la comunidad receptora y sus manifestaciones culturales, lo que determinará la realización de determinadas actividades admitidas en el lugar, y la eventual segmentación de las corrientes de visitantes interesadas en ello.

De esta forma, el proceso de selección del tipo de visitantes será de forma reflexiva, basada en la oferta de servicios turísticos a un sector interesado en ello, y apartando disímiles motivaciones que pudieran propiciar el desplazamiento a la región, como la exclusiva diversión e ingesta de bebidas embriagantes o la práctica de deportes que alteran las condiciones del medio físico. Aunque no se diseñarán mecanismos de estricta restricción para la participación de los visitantes, sino que se promoverán acciones que concreten los objetivos planteados, y conlleven una segmentación natural del mercado en el largo plazo.

Se pretende que a través de las actividades que los visitantes realicen, los prestadores de servicios, que en este caso serán los habitantes de la comunidad, resalten la importancia de los recursos locales y así mismo, motiven a conservarlos y preservarlos. Tales actividades se plantean con los senderos interpretativos, actividades científicas, observación, fotografía rural, talleres de aprendizaje de la lengua otomí, talleres gastronómicos, talleres artesanales y las vivencias místicas.

- La estrategia 3 considera integrar a la comunidad y los visitantes bajo un ambiente de respeto y tolerancia. A través de la prestación servicios por parte de la comunidad y el uso de éstos por los visitantes, se pretende que la interacción entre ellos sea integral y exista una convivencia sana, en la que se respete y conlleven las diferencias culturales de ambos actores sociales. Esta propuesta será resultado de las estrategias anteriormente mencionadas, mientras se realicen debidamente.

6.3. Elementos del desarrollo local y recursos disponibles para el turismo alternativo en Ocuilan, Estado de México

De acuerdo a la propuesta de González et al., (2016), el municipio de Ocuilan, Estado de México, es una localidad rural que puede impulsar el turismo como estrategia de desarrollo local. El territorio contiene elementos significativos como los biofísicos y las representaciones culturales únicas, por lo que el aprovechamiento recreativo de estos recursos locales se podría estimular con la dinamización económica local, al tiempo de avanzar en la conservación ambiental de la región.

En la actualidad, los visitantes que recibe la localidad de Ocuilan se desplazan con fines religiosos, su tránsito por el territorio posibilitaría el desarrollo de productos turísticos alternativos para contribuir al desarrollo local. Como argumenta González et al., (2016), se diseñó un instrumento con la finalidad de recabar información sobre la percepción del entorno, durante el trayecto y estadía en el mismo, así como para la elaboración de una propuesta de actividad turística que contribuya al desarrollo local. Se aplicaron cuestionarios tanto a visitantes como a residentes del municipio para indagar sobre la percepción de ambos actores sociales de los recursos naturales y culturales que podrían tomarse en cuenta para la actividad turística.

El propósito del desarrollo local a partir del turismo alternativo es por medio de los recursos naturales y culturales con potencial turístico; la considerable afluencia turística actual y potencial; así como el interés y la participación positiva por parte la población, los posibles actores protagónicos para el aprovechamiento recreativo de sus recursos locales y el énfasis en la distribución ampliada de los beneficios generados. De esta forma, son fundamentales las acciones encaminadas a fortalecer el conocimiento de la población, respecto a la diversidad de recursos naturales y culturales con los que cuenta, al igual que las estrategias para la conservación y adecuado aprovechamiento de los mismos; el desarrollo de talleres y pláticas educativas a la población en general (González et al., 2016).

González et al., (2016) enfatiza la posibilidad de implementación de diversas rutas turísticas, en las cuales los visitantes puedan conocer el entorno y la importancia que representa la conservación y el adecuado aprovechamiento de los recursos naturales y culturales. Algunas rutas turísticas a desarrollar: La Ruta Siglo XVI, que destacaría la importancia de las tradiciones y costumbres de la población, visitando la Parroquia de Santiago Apóstol, el Exconvento agustino, la unidad cultural y el Templo del Señor del Calvario. La Ruta naturaleza ocuilense pretende un recorrido por los recursos naturales de mayor trascendencia del municipio como las Cascadas de Acalhuca, Cascadas del Obraje y Parque los Viveros.

La Ruta Natu- aventura se planea con la realización de actividades como el senderismo, rappel y el parque Tlatucapa. La Ruta Tlahuica pretende dar a conocer las costumbres de la cultura Tlahuica, que prevalece en la comunidad de San Juan Atzingo, visitando el templo de la comunidad, así como la eventual ofrenda tradicional y el panteón local. La Ruta leyendas ofertaría un recorrido por las calles del centro de la cabecera municipal y la comunidad de Santa María, destacando las leyendas tradicionales, escenificadas por actores locales. La Ruta tradicional plantea visitar el árbol del Ahuehuate, parte de la historia local, así como el Santuario del Señor de Chalma, parque de la comunidad de Chalma y balneario en la comunidad de La Cañada.

6.4. El turismo alternativo y la educación, una propuesta para contribuir al desarrollo del municipio de Atlautla

En el municipio de Atlautla se pretende un proyecto de turismo alternativo como parte del Centro de Desarrollo Humano. El proyecto denominado Arcángel pretende aprovechar los recursos cercanos al volcán Popocatepetl, actualmente a cargo de la Asociación Civil Usaha Mulia Abadi, para ello se contemplan actividades de turismo de aventura y de ecoturismo. Torres et al., (2013) menciona que el proyecto tendrá que ser sustentable y sostenible. Sustentable porque las actividades a realizar deberán respetar las características naturales y culturales del lugar, preservar su identidad y resaltar sus características propias, cuidando en la planificación y en el ordenamiento, las actividades a desarrollar para la conservación y protección del medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales. Sostenible porque la tarea global del proyecto será de carácter permanente y duradera, reponiendo doblemente los recursos con la idea de cubrir las necesidades de las generaciones actuales y futuras.

El proyecto considera la tecnología alternativa como los sistemas de energía solar; la captación, almacenamiento y utilización de agua de lluvia; el tratamiento y reutilización de aguas grises (riego de hortalizas y árboles frutales); la implementación de sanitarios ecológicos (baños secos); la promoción y uso de jabones y detergentes biodegradables; las fosas sépticas biodegradables; elaboración de

compostas; clasificación, reutilización y reciclaje de basura; uso de materiales permeables para la construcción de senderos, caminos y estacionamiento; control y minimización del tránsito en senderos, caminos y áreas atractivas; separación de senderos para bicicleta, caminata y caballos; carga turística de 80 personas como máximo al día en el sitio (Torres et al., 2013).

Existe en Atlautla un grupo de ocho a diez personas (Grupo Tlaxoloni) que oferta la práctica del turismo alternativo, quienes se han capacitado con diversos cursos como el inventario de recursos naturales, culturales y financieros; estudios de mercado; promoción, comercialización y administración; definición de proyectos y elaboración de planes estratégicos de empresa; taller para emprendedores turísticos; diseños de implementación de sistemas de servicios ecoturísticos; reciclaje de papel e intercambio de ecoturismo y enotecnias. La idea es integrarlos al proyecto y trabajar de manera coordinada para el desarrollo del turismo de aventura, lo cual beneficiará según las actividades desempeñadas y los acuerdos previamente establecidos (Torres et al., 2013).

La propuesta de turismo alternativo, vinculado a los talleres educativos, tiene como propósito generar conocimiento que permita a las nuevas generaciones crecer y desarrollarse dentro de un marco sustentable, formándose humana y socialmente, conscientes de su gran valía como seres humanos, con autoestima, autocrítica, conocedores de sus derechos humanos y con un gran amor a sí mismos, que se vea reflejado en el cuidado de su entorno, y en la paz y armonía con sus semejantes. Es por ello que un sector importante del mercado meta son alumnos de primaria, secundaria y bachillerato, quienes pueden aprender educación ambiental, valores, formación humana y social (Torres et al., 2013).

La educación para la paz consiste en trabajar por una cultura de paz que procure la erradicación de la violencia con enfoque de género en las escuelas; ambientes escolares democráticos; derechos humanos; estereotipos y prejuicios que afectan a la sociedad. En formación humana y social se trata con la descripción de conceptos, imágenes, videos, diálogo, interacción, toma de decisiones y resolución de problemas.

Se trabaja en tres dimensiones: I) “Ético-Política”, que considera la cultura e identidad, fomenta inter-culturalismo, multiculturalismo, transculturalismo. II) “Educación en Estética y Arte” que aduce a conceptos de arte, estética y belleza. III) “Educación para la Salud” que pretende influir en la depresión, suicidio, adicciones, trastornos alimenticios, además de la sobreexplotación de los recursos, uso de tecnologías para una gestión sustentable, cuidado del ambiente y su impacto en la salud.

6.5. Turismo y educación ambiental para el desarrollo sustentable en comunidades rurales del municipio de Texcoco

La importancia de la educación ambiental radica en el establecimiento de una nueva cultura de valores que orienten las decisiones y la gestión del desarrollo. Los valores y principios deben estar asociados a la educación ambiental de la práctica turística para adquirir conciencia y conocimiento de los aspectos del medio natural y cultural, lo que permitiría involucrar dinámicamente a los visitantes de un determinado lugar y tener conocimiento de la importancia que tiene la conservación (Rivera et al., 2010). El desarrollo comunitario en Texcoco parte de la investigación que analiza al turismo desde su contribución en la formación de turistas y grupos sociales sensibles y conscientes de la importancia que tiene la preservación de los recursos naturales y culturales, a través de un programa estratégico sobre educación ambiental, aplicado en la gestión turística, que genere un desarrollo sustentable (Torres et al., 2010).

Los objetivos específicos de la educación ambiental para los turistas en Texcoco, consisten en diseñar estrategias que coadyuven a que turistas y grupos sociales adquieran una comprensión básica del medio ambiente, de los problemas conexos y de la presencia y función de la humanidad en él. Estrategias que ayuden a turistas y grupos sociales a adquirir valores sociales y un profundo interés por el medio ambiente; impulso a participar activamente en su protección y mejoramiento; adquirir aptitudes para resolver problemas ambientales y desarrollar su sentido de responsabilidad; que tomen conciencia de los problemas del medio ambiente, para asegurar la adopción de medidas adecuadas al respecto (Rivera et al., 2010).

Para lograr los objetivos de educación ambiental, Rivera et al., (2010) plantea una metodología basada en un programa estratégico que permita la gestión turística en el municipio de Texcoco, metodología propuesta por la Comisión de Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable en relación al turismo, que consiste en dotar de la dimensión ambiental a todos los procesos de la gestión turística, incorporar criterios ambientales en la planificación de los destinos turísticos de sol y playa y de turismo alternativo, incorporar instancias de evaluación del impacto ambiental en proyectos turísticos, gestionar productos con un uso adecuado de los recursos naturales y culturales, e integrar información sobre educación ambiental en el equipamiento turístico.

A través de sus actividades de esparcimiento, recreativas y deportivas, el turismo puede generar educación ambiental no formal. Desde esta expectativa es que se pretende la elaboración de un programa estratégico sobre educación ambiental, aplicado en la gestión turística para el desarrollo sustentable, en comunidades rurales del municipio de Texcoco. Algunas de estas estrategias son los senderos que ofrezcan leyendas y señalizaciones asociadas a la educación ambiental; recorridos con señalamientos que expliquen situaciones ambientales; gestión de residuos durante el viaje, en parques y paseos para hacer notar la importancia de éstos; y diseñar folletería y productos que estén en simbiosis con el ambiente (Rivera et al., 2010).

6.6. El aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, desde la perspectiva de la sustentabilidad

La creación del centro ecoturístico Arcos en Tepetzotlán surgió por el Gobierno del Estado y el interés de la población para contar con un medio de economía. Pérez et al., (2010) menciona que a fin de lograr su creación, los habitantes del ejido de San Francisco Magú, firmaron un convenio de colaboración con el Gobierno del Estado de México el 14 de agosto de 2002, cuyo propósito fue rescatar y preservar esencialmente el monumento histórico, las barrancas, bosques, ríos, flora y fauna; al tiempo de contar con un espacio natural propicio para la práctica de algunas actividades recreativas en contacto con la naturaleza. Para ello se contó con la

participación de los ejidatarios, quienes contribuyeron con propuestas y mano de obra para la creación, rehabilitación y equipamiento del centro ecoturístico, lo que ha propiciado que actualmente sean ellos los principales beneficiados del turismo.

En el caso del PEST (Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán), el gobierno del Estado de México ha promovido la creación del CEEAAS (Centro Ecoturístico y de Educación Ambiental “Arcos del Sitio”) y el desarrollo del turismo de naturaleza como elementos fundamentales para cumplir los objetivos de las ANP, a partir de la conservación de los recursos naturales, el mejoramiento en las condiciones de vida de la población, e incluso, la existencia de espacios recreativos para los turistas y visitantes. Para esta propuesta, Pérez et al., (2010) se enfocó en las características del lugar con relación a los tres pilares fundamentales de la sustentabilidad:

I) Sustentabilidad sociocultural: el decreto del PEST como una ANP por parte del Gobierno del Estado de México, ha generado importantes beneficios para la población de la ZMVM. En particular, con la creación del CEEAAS, los habitantes del ejido de San Francisco Magú han recibido importantes beneficios en el ámbito social a partir del desarrollo turístico en la región, lo cual constituye un pilar fundamental de la sustentabilidad.

Las características propias de los flujos de turistas y visitantes que llegan al parque, en especial al CEEAAS, representan mayores oportunidades para el desarrollo social de la población, pues constituyen un turismo de bajo impacto, con un alto nivel educativo, interesado en realizar actividades en contacto con la naturaleza y participar en las acciones del programa de conservación ambiental, la apreciación del paisaje y del monumento histórico; asimismo muestran actitudes de respeto y admiración hacia las condiciones socioculturales de la población, lo cual implica una importante ventaja respecto a otras modalidades turísticas como la de sol y playa o de diversión, que pueden generar efectos adversos en el ámbito social.

Con la incorporación de la PEA del ejido de San Francisco Magú a la prestación de servicios turísticos, a partir del convenio establecido con el Gobierno del Estado de

México, ha sido posible diversificar las estructuras de organización social en relación a las actividades y servicios ofertados a los turistas como mantenimiento de caminos, senderos, sanitarios, instalaciones y señalización; tareas de limpieza y recolección de basura, reforestación o la protección y vigilancia del lugar, aunque reconocen que sería conveniente fortalecer, mejorar y ampliar la organización de la comunidad para la prestación de servicios turísticos, con la finalidad de expandir sus beneficios a un sector más numeroso de la población.

Debe reconocerse que el turismo también ha propiciado la adaptación de algunas costumbres y tradiciones del pueblo, esencialmente en términos de temporalidad y momento, en las cuales llevan a cabo las festividades de carácter social, cívico y religioso; ya que, anteriormente, se realizaban durante los fines de semana, pero ahora, debido a que esos días deben laborar, las programan para los miércoles y jueves de cada semana. Así mismo, la sobre oferta de algunas actividades ha generado ciertos conflictos entre los ejidatarios, quienes se disputan la prestación del servicio en un ambiente de franca competencia por la contratación de la actividad.

A pesar de los beneficios sociales que ha representado para la población local el turismo, no es suficiente el respeto y la conservación de los valores sociales y culturales de la comunidad; es necesario que el turismo se convierta en una base sólida para mejorar las condiciones de vida de los actores locales, propiciando el fortalecimiento del ámbito educativo, cultural e incluso, la identidad social de la población. Para ello es necesario que la actividad turística propicie que los actores sociales generen estrategias de participación para el fortalecimiento de los rasgos socioculturales de su población, propiciando la superación de problemáticas de pobreza, marginación e intensificación de los procesos migratorios.

II) En sustentabilidad económica, un aspecto a destacar es la percepción de la población local sobre el PEST, al que vinculan como espacio para la conservación de los recursos naturales, al tiempo de reconocer la existencia de importantes recursos naturales y culturales, susceptibles de aprovechamiento turístico y como alternativa económica para la generación de ingresos y el mejoramiento de sus condiciones de

vida. Entre las actividades que realizan los turistas y visitantes en el CEEAAS destacan las caminatas por senderos, visita al monumento Histórico "Arcos del Sitio", realización de días de campo y actividades de convivencia familiar; recorridos en bicicleta y a caballo por el parque e incluso el campismo. Actividades que representan los servicios turísticos que ofertan los habitantes del ejido de San Francisco Magú.

La mayor parte de la población del ejido que participa en las actividades turísticas en el CEEAAS considera que el turismo ha permitido mejorar sus condiciones de vida, puesto que diversos miembros de la unidad doméstica familiar participan en la oferta de los servicios y comercializan algunos productos regionales, con lo cual se incrementan los ingresos familiares y satisfacen sus necesidades, en términos de mejoramiento de la vivienda, cobertura de servicios públicos, educación, salud y alimentación.

No obstante los beneficios económicos que genera el turismo para la población, es necesario planificar algunas estrategias que impulsen la consolidación del sector, caso de la organización para la prestación de los servicios, que permita ampliar la población beneficiaria y diseñar mecanismos de difusión y promoción turística que posibiliten una mayor presencia de turistas y visitantes en el lugar, de tal forma que sea posible dinamizar al sector.

III) La sustentabilidad del medio natural se pretende lograr por medio de la actividad en el Parque Estatal Sierra de Tepetzotlán, que ha permitido la conservación de 97,825,872.2 hectáreas de entorno natural, de amplia significación para la prestación de servicios ambientales que brinda el ANP, como la protección de las cuencas hidrológicas de la región, la regulación de los flujos hidrológicos, la reducción de la sedimentación, control de la erosión y prevención de desastres hidrometeorológicos, captura de carbono atmosférico en bosques en crecimiento y almacenamiento en bosques establecidos, la conservación de la biodiversidad, e incluso, la existencia de espacios naturales adecuados para el desarrollo de actividades recreativas como el turismo.

La creación del CEEAAS en el año 2002, ha fortalecido las acciones a favor de la conservación del medio natural, la protección del entorno boscoso, de barrancas, ríos y biodiversidad de flora y fauna, así como el rescate y preservación del monumento histórico “Arcos de Sitio”, incluyendo programas de educación ambiental para turistas y visitantes. Los habitantes reconocen los esfuerzos y actividades realizadas para la conservación del medio natural, aunque consideran algunas alteraciones que propicia el turismo, como la concentración de residuos sólidos y admiten el incremento de la deforestación, incendios forestales y la perturbación de especies silvestres que habitan en el parque.

Destacan algunas repercusiones naturales que han sido propiciadas por ciertas actividades o acciones realizadas por los turistas: el uso de fogatas, preparación de alimentos, introducción de vehículos, las cuales han impactado esencialmente en el medio físico, biótico e incluso perceptual, principalmente en la contaminación del aire, el incremento de ruido, emanación de malos olores, contaminación del agua, erosión y compactación del suelo, destrucción de la cubierta vegetal, perturbación de especies animales, construcción de infraestructura y equipamiento turístico que modifica el paisaje y su eventual pérdida.

La transformación del medio natural que se ha presentado en la Sierra de Tepetzotlán a lo largo del proceso histórico, afecta principalmente a la cubierta vegetal, lo que ha tenido como consecuencia un cambio significativo en la estructura y reducción de las especies silvestres, principalmente aves migratorias, que por perturbaciones del ambiente, sumado a la extensión del territorio, no han podido sostener poblaciones significativas. Las alteraciones justifican el incumplimiento de objetivos establecidos para las ANP, sería recomendable desarrollar programas de mitigación de los impactos ambientales con la finalidad de garantizar el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Para el caso del PEST, la ejecución y cumplimiento de las actividades propuestas por el Programa de Manejo se dirigieron al logro de la sustentabilidad del parque, e implicó la participación intersectorial de los ámbitos federal, estatal y municipal, así como la

suma de esfuerzos del sector público, privado y social. El Programa de Manejo para el parque planifica acciones y actividades para la preservación y conservación del ANP, beneficios ambientales y sociales. Propone concientizar y sensibilizar a la población en el cuidado del lugar, mediante la elaboración de productos editoriales, presencia en medios de comunicación masiva y un programa de señalización e imagen corporativa, así como la generación de alternativas que contribuyan a la obtención de ingresos y mejora de la calidad de vida.

6.7. Turismo de naturaleza en áreas protegidas, una propuesta de conservación, aprovechamiento y desarrollo local en el nevado de Toluca

El parque ecológico ejidal de Cacalomacán se ubica en el Nevado de Toluca. En esta comunidad se planea desarrollar un proyecto comunitario turístico por medio de la organización, participación y capacitación. Se pretende una estrategia de manejo, aprovechamiento y desarrollo local, congruente con la conservación del territorio y el turismo sostenible. El parque cuenta con diversidad de fauna, especies bandera para generar una corriente de respeto y entendimiento del papel que juegan en el equilibrio de los ecosistemas, que a la vez garantice su preservación. Las aves y mamíferos son las especies representativas, y los que pueden ser el atractivo de visita en el parque (Sánchez y Cebrián, 2015).

De acuerdo a Sánchez y Cebrián (2015), el análisis de oferta y demanda, y la evaluación de los recursos turísticos, el parque ofrece a los visitantes recursos vinculados al paisaje y la diversidad biológica; cuenta con potencial para la práctica de deportes, excelente ubicación y fácil accesibilidad. Se cuenta con recursos complementarios, asociados al avistamiento estacional de flora y fauna, la observación de estrellas, micología, agricultura orgánica, una estación biológica para el monitoreo e investigación científica, la Unidad de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA), educación e interpretación ambiental (especies bandera), así como posibles actividades al aire libre para yoga, paisajismo y fotografía. La zona está dotada de servicios y varios espacios acondicionados para campismo, senderismo y ciclismo.

La propuesta de desarrollo turístico en el parque ecológico ejidal de Cacalomacán tomó en cuenta la zonificación, ordenamiento y planeación de actividades turísticas, basada en la delimitación y evaluación de unidades de paisaje; en donde se establecieron las sub-zonas de manejo, de acuerdo con la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Entre las actividades contempladas se encuentra la gestión de los fondos económicos; la elaboración y seguimiento de estrategias y programas de manejo, entre las que se incluye autorizaciones en materia de impacto ambiental; la puesta en marcha de servicios de marketing y diseño de la imagen corporativa; plan de negocios; servicios de comercialización, difusión y ventas; y la creación de estructuras administrativas que aseguren la gestión y captación de los recursos financieros locales y/o gubernamentales en el corto, mediano y largo plazo. Finalmente, la promoción de una participación responsable por parte de la sociedad, con normas de vigilancia y protección de los recursos naturales (Sánchez y Cebrián, 2015).

Los procesos operativos tienen la finalidad de fortalecer el capital social y de generar infraestructura turística. La puesta en funcionamiento de una administración exclusiva para el parque tiene por objeto garantizar la presencia de prácticas de bajo impacto ambiental; adecuar, habilitar y construir infraestructuras destinadas a cubrir las necesidades de los usuarios; minimizar el impacto ambiental con la reglamentación de las actividades recreativas; difundir una cultura ambiental en los usuarios del parque mediante divulgación y educación; desarrollar y ejecutar programas de interpretación ambiental; capacitar guías e interpretadores de la naturaleza; e instaurar una identidad en el parque, empleando las especies bandera (Sánchez y Cebrián, 2015).

Los procesos de soporte están orientados a labores estratégicas y operativas del plan de desarrollo. Se incluye el establecimiento de un centro de información externo, la elaboración de planes correctivos y preventivos; mecanismos de medición y análisis de la experiencia y satisfacción de cliente; convenios con instituciones y universidades para generación de investigación básica y aplicada sobre las características,

funcionamiento y conservación de la biodiversidad; puesta en marcha de una estación biológica que apoye las actividades de investigación y monitoreo, con capacidad para albergar a investigadores, estudiantes y voluntarios; la creación de una Unidad de Manejo para la conservación de la Vida Silvestre (UMA); la publicación de estudios e investigaciones de acuerdo a las características de aporte al conocimiento científico; y la divulgación de resultados de estudios e investigaciones realizados en el parque a nivel local, regional, nacional e internacional (Sánchez y Cebrián, 2015).

El turismo de naturaleza es una oportunidad de desarrollo local para las áreas protegidas de México. En este sentido, se pretende equilibrar las preferencias de los turistas, jóvenes, familias, instituciones educativas o deportistas -que actúan como visitantes de corta duración- con las costumbres y aspiraciones de las comunidades receptoras. Se trata de armonizar la preservación ambiental con la generación de empleo e ingresos económicos; promover educación y cultura ambiental, conservando y restaurando el patrimonio natural; y evitar cambios de uso de suelo, uno de los principales factores que contribuyen al deterioro de los ecosistemas ecológicos, la diversidad biológica y los sistemas que sostienen la vida (Sánchez y Cebrián, 2015).

7. Conclusiones

El desarrollo del turismo alternativo en México se asume como un medio para el cuidado de la naturaleza. El objetivo de la práctica turística pretende que el turista y el visitante adquieran un conocimiento de protección que minimice los impactos que afectan al medio ambiente. Una de las principales estrategias del manejo de los recursos naturales y culturales es por medio del decreto de las áreas naturales protegidas, lugares en los cuales se desarrollan algunas actividades correspondientes a la categoría denominada.

El turismo alternativo no solo se puede desarrollar en áreas naturales protegidas, algunos sitios tienen potencial y cumplen con características similares, caso de las zonas rurales, que cuentan con gran diversidad de recursos, tanto naturales como culturales, para la práctica de actividades turísticas. Sin embargo, una de las limitantes del turismo alternativo es el conocimiento, tanto para la población local receptora como para los visitantes. Las empresas privadas tienen acceso al manejo de los recursos locales, se benefician y en algunos casos, no involucran a la localidad, además de los impactos negativos en la naturaleza.

En la práctica del turismo alternativo se interrelacionan aspectos económicos y culturales, el turista y la comunidad logran una interacción de aculturación por medio del intercambio de hábitos, conductas y la creación de valores de conciencia y de cuidado del medio ambiente. Pero, en México, el turismo alternativo solo ha sido hasta ahora una propuesta de desarrollo económico en algunos municipios que cumplen con características similares a las áreas naturales. La población es la principal clave para adquirir conciencia acerca del potencial de los recursos locales y para hacer un buen uso de los mismos. La intención es tener contacto con el medio ambiente, conociendo los impactos negativos y positivos, dirigiendo los esfuerzos hacia la concientización ambiental por medio de las actividades turísticas de las modalidades y tipologías del turismo alternativo.

El Turismo alternativo juega un papel importante en la economía de las comunidades receptoras, por ello es recomendable concientizar a la sociedad y difundir conceptos ambientales, acciones de adaptación y mitigación en condiciones de cambio climático, a fin de lograr una sociedad solidaria. El cambio climático es una realidad que afecta a todo el planeta, en el cual todos somos actores sociales, es ahí donde inicia la lucha de mitigación de impactos negativos y la creación de medidas de adaptación, en aras de lograr la sustentabilidad. El turismo alternativo debe ser la herramienta que coadyuve el trabajo sobre modelos sostenibles, creando una sociedad responsable, con acciones municipales, estatales y nacionales, que fomente la participación de todos los actores sociales involucrados, en pro de la gestión ambiental.

El reto más importante de la actividad turística, en la modalidad del turismo alternativo, es conservar la calidad del medio natural, social y cultural, ya que el deterioro afecta al crecimiento económico y el desarrollo social, ante la disminución de visitantes. En este sentido, el turismo de naturaleza es una posibilidad de cambio por medio de la protección de la biodiversidad y del medio ambiente, evitando que visitantes y sociedad produzcan daños ecológicos. No se pretende alejar al hombre de la naturaleza, sino todo lo contrario, acercarlo y crear conciencia sobre el rol que tiene, que comprenda los límites de los recursos locales, y se generen beneficios educativos, económicos, a la par de la conservación de las riquezas naturales y culturales de la región.

8. Referencias bibliográficas

1. Balcázar Nava, Patricia; Gonzales Arriatia López Fuentes; Norma I., Gurroa Peña, Gloria Margarita; Moysén Chimal, Alejandra. 2010. Investigación cualitativa. México: UAEM, pp. 11-230.
2. Boisier, Sergio. 2005. ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? Revista de la Cepal, núm. 86, pp. 47-62.
3. Bringas Rábago, Nora L. y Ojeda Revah, Lina. 2000. El ecoturismo: ¿una nueva modalidad del turismo de masas? Economía, Sociedad y Territorio, vol. II, núm. 7, pp. 373-403.
4. Bringas R., Nora L.; González A., J. e Igor Israel. 2004. El turismo alternativo: una opción para el desarrollo local en dos comunidades indígenas de Baja California. Economía, Sociedad y Territorio, vol. IV, núm. 15, pp. 551-590.
5. Caride Gómez, José Antonio. 2000. Educación Ambiental y Desarrollo Humano: nuevas perspectivas conceptuales y estratégicas. Conferencia presentada en el III Congreso Iberoamericano de Educación Ambiental, pp. 1-12.
6. Caride Gómez, José Antonio y Meira Cartea, Pablo Ángel. 1998. Educación ambiental y desarrollo: la sustentabilidad y lo comunitario como alternativas. Pedagogía Social, Revista Interuniversitaria, núm. 2, pp. 7-30.
7. Colom Cañellas, Antonio J. 1998. El desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo. Pedagogía Social, pp. 31-49.
8. Constanza Correa, Liliana. 2003. Proyecto de educación ambiental y propuesta de un proyecto piloto de reciclaje en el barrio San Luis Colmena. Bogotá. pp. 19-93.
9. Cruz Miranda, Norma., Guevara Espinoza, Ma. Dolores. y Martínez Ríos Fabián. S/F. De la educación ambiental a la educación para el desarrollo sustentable o ¿sostenible? BUAP. pp. 14.
10. Daly, Herman. E. y Gayo, Daniel. 1995. Significado, conceptualización y procedimientos operativos del desarrollo sostenible: posibilidades de aplicación a la agricultura. Agricultura y Desarrollo Sostenible, pp. 19-38.

11. Daltabuit G, Magali; Cisneros, Héctor; Vázquez, Luis María y Santillán, Enrique. 2000. Ecoturismo y Desarrollo Sustentable: impacto en comunidades rurales de la selva maya. Cuernavaca: CRIM, PP. 19-321.
12. Fernández Méndez, Manuela y Puig Martínez, Antonio. 2002. El papel del cooperativismo en el turismo rural de la Comunidad Valenciana. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa, núm. 41, pp. 183- 212.
13. Fernández, Guillermina y Guzmán Ramos, Aldo. 2004. Educación ambiental, itinerarios turísticos y sostenibilidad. Turismo-Visão e Ação, vol. 6, núm. 2, pp. 171-185.
14. García Cuesta, José Luis. 1996. El turismo rural como factor diversificador de rentas en la tradicional economía agraria. Estudios Turísticos, núm. 132, pp. 47-61.
15. García Saura, Pilar Juana. 2010. Turismo activo y medio ambiente: una aplicación necesaria. Aspectos jurídicos: Cuadernos de Turismo, núm. 26, pp. 153-176.
16. González Lendizabal, Karen; Farfán Escalera, Ricardo y Pérez Ramírez, Carlos. 2016. Elementos del desarrollo local y recursos disponibles para el desarrollo del turismo alternativo en Ocuilan, México. Revista Interamericana de Ambiente y Turismo, vol. 12, núm. 1, pp. 17-36.
17. Inostroza V, Gabriel. 2008. Aportes para un modelo de gestión sostenible del turismo comunitario en la región andina. Gestión Turística, núm. 10, pp. 77-90.
18. Leff, Enrique. 1995 ¿De quién es la naturaleza? Sobre la reapropiación social de los recursos naturales. Gaceta Ecológica, núm. 37, pp. 28-35.
19. Leff, Enrique. 1998. Saber Ambiental: Sustentabilidad, Racionalidad, Complejidad, Poder. México, Siglo XXI, pp.9-269.
20. Leff, Enrique. 2010. Imaginarios sociales y sustentabilidad. Cultura y Representaciones Sociales. núm. 9, pp. 42-121.
21. Leff, Enrique. 2013. La geopolítica de la biodiversidad y el desarrollo sustentable. Economización del mundo, racionalidad ambiental y reapropiación social de la naturaleza. Cuaderno Interdisciplinar de Desarrollo Sostenible, núm. 10, pp. 185-209.

22. López Ricalde, Carlos David., López-Hernández, Eduardo Salvador. y Ancona Peniche, Ignacio. 2005. Desarrollo Sustentable o sostenible: una definición conceptual. *Horizonte Sanitario*, vol. 4, núm. 2. pp. 7.
23. Marchena Gómez, Manuel J. 1993. Turismo y Desarrollo Regional: el espacio del ecoturismo. *Papers de Turisme*, vol. 11, pp.111-131.
24. Martínez Castillo, Róger. 2010. La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica Educare*, vol. XIV, núm. 1, pp. 97-111.
25. Martínez Acebes, Alazne Saray y Ramón Fernández, Francisca. 2011. Estudio comparativo de empresas de turismo de aventura de la provincia de Valencia. *Gran Tour: Revista de Investigaciones Turísticas* núm. 3, pp. 51-68.
26. Mercedes Millán, Escriche. 2002. La diversificación en el medio rural como factor de desarrollo. *Papeles de Geografía*, núm. 36, pp. 223-238.
27. Molina Molina, Catalino Desiderio. 2011. Ecoturismo en Colombia: una respuesta a nuestra invaluable riqueza natural. *TURyDES: Revista de investigación en turismo y desarrollo local*, vol. 4, núm. 10, pp. 1-6.
28. Montiel Rodríguez, S., Estéves Pazo, R. y Oliveros Blet, A. 2000. Turismo Rural y Desarrollo Local en Cuba. *Geographicalia*, pp. 37-51.
29. Novo, María. 2009. La educación ambiental, una genuina educación para el desarrollo sostenible. *Revista de Educación*, pp. 195-217.
30. Orgaz Agüera, Francisco. 2013. El turismo comunitario como herramienta para el desarrollo sostenible de destinos subdesarrollados. *Nómadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, vol. 38, núm. 2, pp. 1-14.
31. Pérez Ramírez, Carlos; Cruz Jiménez, Graciela. y Camacho Torres, Alma. 2010. Análisis del aprovechamiento turístico del parque estatal Sierra de Tepetzotlán, México desde la perspectiva de la sustentabilidad. *El Periplo Sustentable*, núm. 19, pp. 35-68.
32. Pons Gutiérrez, Juan Manuel y López González, Lorena. S/F. Turismo Alternativo y Reservas Naturales. *Patrimonio, Cultura y Turismo*, núm. 14, pp. 152-165.

33. Ramos Guzmán, Aldo y Fernández, Guillermina. 2013. La educación ambiental: un instrumento para el turismo sustentable. *Revista Hospitalidades*, vol. 5, núm. 2, pp. 296-312.
34. Rivera Cruz, María Leticia; Teja Gutiérrez, Rebeca. y Trueba Espinosa, Adrián. 2010. Turismo y educación ambiental para el desarrollo sustentable en comunidades rurales del municipio de Texcoco. X Congreso Nacional de Investigación Educativa, pp. 1-10.
35. Rogel Fajardo, Isidro; Rojas López, Aracely. y Ortega Vega, Samantha Yajaira. 2011. El turismo alternativo como estrategia de conservación de la reserva de la biosfera de la mariposa monarca. *Quivera*, vol. 13, núm. 2, pp. 115-133.
36. Salcedo Guzmán, María Patricia; Martín Reboloso, Fidel San. y Barber Kuri, Carlos Miguel. 2010. El desarrollo sustentable: Modelo de conciliación entre el progreso económico, la justicia social y la preservación del medio ambiente. *Gestión y Estrategia*, núm. 37, pp. 17-31.
37. Salcedo Guzmán, María Patricia y Martín Reboloso, Fidel San. 2012. Turismo y Sustentabilidad: Paradigma de desarrollo entre lo tradicional y lo alternativo. *Gestión y Estrategia*, núm. 41, pp. 71-86.
38. Sánchez Silvera, Neily, Betancourt García, María Elena. y Falcón Rodríguez, María Caridad. 2012. Acercamiento teórico al desarrollo local sostenible y su repercusión para el turismo. *El Periplo Sustentable*, núm. 22, pp. 7-36.
39. Sánchez Jasso, Jessica Mariana y Cebrián Abellán, Francisco. 2015. Turismo de naturaleza en áreas protegidas de México; una propuesta de conservación, aprovechamiento y desarrollo local en el nevado de Toluca. *Cuaderno de Turismo*, núm. 36, pp. 339-365.
40. Sánchez Valdés, Arlén. y Vargas Martínez, Elva Esther. 2015. Turismo sustentable. Un acercamiento a su oferta. *Multiciencias*, vol. 15, núm. 3, pp. 347-354.
41. Sanchis Silvestre, Amparo y Olcina Soler, Laura. 1995. El desarrollo del turismo rural y sus percusiones. *Papers de turismo*, núm. 17, pp. 89-101.
42. Secretaría de Turismo –Sectur-. 2004. Turismo Alternativo. Una nueva forma de hacer turismo. *Serie Turismo Alternativo*, fascículo. 1, pp. 7-38.

43. Serrano Barquín, Roció; Pérez Ramírez, Carlos; Manjarrez Campos, Érika. y González Melgarejo, Lía. 2010. Turismo armónico como alternativa sustentable para una comunidad en el estado de México. *Estudios y Perspectivas en Turismo*, vol. 19, pp. 970-993.
44. Silva Lira, Iván. 2005. Desarrollo económico local y competitividad territorial en América Latina. *Revista de la Cepal*, núm. 85, pp. 81-100.
45. Szmulewicz Espinosa, Pablo. 1998. Perspectiva del turismo rural. *Aportes y Transferencias*, núm. 2, pp. 11-28.
46. Torres Fernández, Cesar David, Zaldívar Martínez, Pablo y Enríquez García, Fabián. 2013. Turismo Alternativo y Educación. Una propuesta para contribuir al desarrollo humano. *El Periplo Sustentable*, núm. 24, pp. 125-154.
47. Vega Marcote, P; Freitas, M. y Álvarez Suárez, P Fleuri. 2007. Marco teórico y metodológico de educación ambiental e intercultural para un desarrollo sostenible. *Revista Eureka sobre Enseñanza y Divulgación de las Ciencias*, vol. 4, núm. 3, pp. 539-554.
48. Zamorano Casal, Francisco Samuel. 2007. Turismo alternativo; Servicios turísticos diferenciados: animación, turismo de aventura, turismo cultural, ecoturismo, turismo recreativo. México: Trillas, pp. 23-34.